Juéves 9 de Mayo de 1889

MONTEVIDEO

Año X de esta edicion—Núm. 2,560

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

República Argentina

Párrafos del mensaje presentado al Congreso por el presidente de la República Argentina Dr. Juarez Celman

Rentas y gastos públicos

A pesar de la supresion de los derechos á la exportacion y apesar de la privacion de los productos de los ferrocarriles y de las Obras de Salubridad vendidos, (lo que en 1887 producia más de 4.250,000 pesos de curso legal), la renta pública sigue aumentando y produciendo excedentes sobre los gastos ordinarios de la Administracion dentro del año.

En 1887 la renta habia sido de 57.126,149 pesos; en 1888 esa misma renta menos las partidas antes enunciadas, ha sido de 57.651,711 pesos y en el primer trimestre de 1889 llega ya á 16.709,974 pesos, lo que anuncia un aumento importante.

Los gastos pagados por presupuesto en 1888 agregados á las sumas pagadas por diferencia de cambios y comisiones, 4.807,300 pesos suben á 50.801,631 pesos, dejando por consecuencia un excedente en favor de la renta en el año, de 6.850,080 pesos nacionales.

Los gastos pagados por presupuesto correspondientes al primer trimestre de 1889 suben á 7.583,410 pesos, contra una renta como dejo dicho de 16.709,974 pesos.

Nada más satisfactorio que esos resultados, puesto que permiten con renta ordinaria, pagar gran parte de los crecidos gastos que imponen las leyes especiales en ejecucion y hacer el pago de la deuda exigible de ejercicios precedentes.

Por leyes especiales se ha pagado en el año 1888, la cantidad de 11.239,430 pesos y por deuda exigible de años anteriores y libramientos pesos 11.042.297.

Reunido lo pagado por presupuesto, por diferencias de cambio, por leyes especiales y por deuda exigible, resulta que en el año 1888 la tesoreria ha pagado 76.081,347 pesos nacionales, en los que figuran lo invertido en la amortizacion ordenada por la ley, de una parte de la deuda interna; la adquisicion de algunas propiedades valiosas (antigua Bolsa, terrenos para el Congreso, áreas para colonizacion, etc.); la construccion de varios edificios (Policiales, parte de las comisarias, etc.); los gastos hechos para completar la línea Central Norte y las Obras del Riachuelo, lo pagado en efectivo por obras en el puerto de la capital; el gasto para concurrir á la Exposicion de Paris que pasa ya de 750,000 mil nacionales y otros que hallareis detallados en las memorias respectivas.

Se ha atendido á esos pagos con los excedentes de la renta ordinaria en los últimos años, y son los recursos creados por leyes especiales.

En el primer trimestre de 1889, además de los 7.583,410 pagados por gastos autorizados por el presupuesto y leyes especiales, se han pagado con recursos ordinarios del año, 8.798,876 pesos por deuda y libramientos de años anteriores.

Estas cifras os revelan que jamás ha sido mas holgada la situacion del Tesoro, y al propio tiempo, que jamás se ha hecho mas evidente la necesidad de reaccionar contra el sistema de votar gastos por leyes especiales, sin asignarles recursos propios y limitar su duracion.

Habrá conveniencia de votar en adelante, á la vez que el presupuesto y recursos ordinarios del año, el presupuesto y recursos extraordinarios con que han de atenderse las exigencias de una sociedad que crece, y de una administracion que perfecciona y completa sus elementos de gobierno, pero que no debe basarse en lo imprevisto y exceder de los medios que dén recursos, dentro de las fuerzas normales de la nacion.

No hay razon para que el impuesto público se recargue mas allá de las necesidades de la administracion y habrá justicia y me haré un deber en proponeros reducciones, al propio tiempo que os pediré normaliceis los gastos extraordinarios ó de carácter fuera del presupuesto, dotándoles de recursos propios que no salgan del impuesto.

Deuda Pública

En el mes de Julio del año corriente quedará extinguido por el juego natural de la amortizacion fijada por la ley, el empréstito de 12.600.000 pesos, el primero levantado por la República, despues de su reorganizacion.

Este hecho, que marca la regularidad del servicio de los empréstitos argentinos, me dá la oportunidad de señalaros el camino andado en la apreciacion de nuestro crédito y en la disminucion de nuestras obligaciones por deuda pública.

Ese empréstito levantado en 1868 con 6 % de interés y 2 1/2 % de amortizacion acumulativa, se negoció al 72 % de su valor nominal; hoy, veintiun años despues de aquella fecha, ha crecido tanto la riqueza nacional, y tan exacto y severo ha sido el servicio de sus deudas, que los mismos que tan bajo cotizaron nuestro crédito, cotizan el 5 % argentino arriba de la par, y el 4 1/2 muy cerca de su valor escrito.

Esta simple enumeracion, os revela el camino recorrido y la posicion que la República ha alcanzado, en el aprecio de los mercados europeos del capital y del crédito.

Sin embargo, tenemos el derecho de aspirar á algo mas, porque nacion alguna no cumplió mejor con sus obligaciones, ni proporcionalmente revela progreso mas rápido en el desarrollo de su riqueza y responsabilidades.

El valor total de la deuda exterior *emitida* á nombre de la nacion agregado á la deuda que la nacion tomó á su cargo para arreglos con la provincia de Buenos Aires, hasta el 31 de Diciembre de 1888, subia en los libros del Crédito Público, á 191.133.037 pesos nacionales, convertida la libra esterlina á cinco pesos cuatro centavos por libra. El valor total de la deuda interior *emitida* por la nacion ó á cargo de esta, segun los libros del Crédito Público subió á 257.987,083 pesos incluyendo en esa suma, 5.728.662 pesos por emision de billetes menores de un peso; y 137.544,872 pesos de fondos públicos de cuatro y medio por ciento, dados á los bancos para garantir la circulacion de sus billetes.

Veamos ahora, á que está reducida la deuda pública, despues de verificadas las amortizaciones ordinarias y extraordinarias y las conservaciones ordenadas por ley. Comenzaré por la deuda externa.

La deuda exterior, deducidos los empréstitos que quedarán extinguidos en el año corriente,—de pesos 191.135.037 valor de emision, quedará reducida á 87.905.807 pesos nacionales, valor actual: lo cual quiere decir que la nacion ha pagado del capital emitido de su deuda externa, la suma de 103,229.230 pesos nacionales.

Queda la deuda exterior reducida á los empréstitos siguientes:

Empréstito de 1824, con 6 % de interés	$	1.991.500
Pago de intereses diferidos del mismo	«	694.482
Fondos públicos entregados al Banco Nacional con 5 % de interés	«	8.008.208
Empréstito obras públicas 5 % de interés	«	40.884.507
Bonos de tesorería, 5 % interés	«	3.113.510
Empréstito para prolongar ferrocarriles con 5 % de interés	«	6.552.000
Conversion de empréstitos de 6 % á títulos de 4 1/2	«	26.661.600
Total	$	87.905.807

La reduccion de la deuda externa, á la suma que os dejo enunciada, ha sido en parte operada antes de 1888, en los años de trascurso que lleva el gobierno regular de la República y si ella nos honra como nacion, no evidencia sin embargo, á pesar de la gran suma pagada, el alivio efectivo que el tesoro público ha recibido por las operaciones de crédito realizadas, cumpliendo las leyes que habeis dictado en los últimos años.

Esa demostracion, que debo presentaros, resulta evidente cuando se compara lo que ha costado el servicio de la deuda pública exterior, hasta el año último y lo que costará en adelante.

El servicio ordinario de intereses y amortizaciones por empréstitos externos á que estaba obligada la Nacion y que ha pagado hasta 1888, ha sido de pesos 9.891,734, que salian anualmente del presupuesto. El servicio y amortizacion á que queda reducida la deuda externa, solo alcanzará en adelante á 5.613,317 pesos; de modo que por vuestras leyes y por el alto crédito que la nacion ha alcanzado en los últimos años, se ha reducido el servicio anual de la deuda pública externa en 4.278,417 pesos, que no habrá ya necesidad de remitir al extranjero, y que para ese objeto no habrá ya que tomarlos del impuesto público.

Podeis, pues, decir con satisfaccion que la nacion para quien dictais leyes, ha disminuido el capital de sus deudas externas de 191.135.037 pesos á 87.905.807 pesos y que en un año ha disminuido el servicio por intereses y amortizacion de la deuda pública en el extranjero de 9.891.734 pesos que costaba, á 5.613 317 pesos qua costará en adelante.

Debiendo agregar que el título argentino de seis por ciento que llegó á cotizarse en 1876 á menos del treinta por ciento de su valor, ha desaparecido, puede decirse, del mercado europeo para ser reemplazado por títulos del cinco por ciento que se cotizan arriba de la par y del cuatro y medio por ciento que se acercan ya á la par, con probabilidades de cotizarse arriba de su precio nominal.

Beneficios tan grandes solo están reservados á los pueblos cultos, ricos y bien organizados, y debemos al alcanzar tan alto crédito, considerarle como el veredicto dictado por los que nos juzgan, de que entramos á formar en ese grupo.

Por ello felicito al pais y os felicito, señores Diputados y Senadores.

—

En la deuda interna se han producido tambien movimientos importantes.

Desde luego han desaparecido del gran libro de la deuda pública las deudas de 9, de 8 y de 7 o/o de nuestras épocas de tribulacion y de intranquilidad, y todas las deudas de 6 o/o interno, quedarán extinguidas antes de concluir el año corriente.

El crédito interno solo tendrá en circulacion deudas de 5 o/o las menos, y deudas ó mas propiamente, inscripciones de renta de 4 1/2 por ciento.

La deuda interna emitida hasta 1888 segun los balances de crédito público subia á 257.986.083 pesos nacionales; esa suma, completadas las amortizaciones de deuda interna ordenadas por vuestras leyes, quedará reducida en el año corriente á 192.213.364 pesos. Pero esta suma que el crédito público consigna como deuda pública, no gana interés toda ella, pues como antes os anuncié, comprende la partida de pesos 5.728.762 que está representada en la circulacion por los billetes menores de un peso, que no ganan interés, y además, está incluida en la suma total, la inscripcion hecha en nombre del Banco Nacional para garantir sus billetes por valor de 41.333.333 pesos que no ganan interés y que no lo ganarán sino en caso de liquidacion del Banco Nacional y retiro de toda su emision, lo que por el momento es mas que eventual.

Figuran además, en el total de la deuda interna 26.063,395 pesos, importe de los fondos públicos de 4 1/2 % entregados á determinados bancos, para garantir su antigua emision y que solo ganarán interés á medida que vaya entregándose por los bancos, el valor de los pagarés dados en pago de esa emision y cuyos vencimientos se extienden hasta el año 1895.

Estas tres gruesas partidas de la deuda del crédito público que no gozan de interés no deben considerarse como deuda pública ordinaria, porque no recargan el presupuesto, ni exijen la preparacion de sumas para pagar su servicio. Deduciendo pues esas tres partidas, que importan reunidas 73.115.390 pesos de la suma total 192.213.364 pesos, resulta que solo quedará en 1889 como deuda pública interna que *gana interés* la cantidad de 119.097.974 pesos nacionales ó sea 138.889.109 pesos menos que el valor emitido.

Pero os debo una observacion mas, respecto de esta deuda interna que gozará interés y quiero hacérosla porque tiene capital importancia.

El crédito de una nacion como todo lo que se ofrece á la compra y venta en las transacciones de los hombres, está sujeto á la oferta y la demanda, de modo que solo pueden pesar como oferta de nuestro crédito en el mercado los títulos de fondos públicos en circulacion, de donde debe deducirse que no hallándose en circulacion los fondos depositados por los bancos, éstos deben considerarse mas como una *inscripcion de renta*, que como un fondo público regularmente emitido y entregado al mercado.

Os hago esta observacion para significaros, que no pasando en realidad como oferta en el mercado la emision de 4 1/2 % interna, depositada por los bancos, ella debe y puede ser separada del grupo de la deuda pública interior, que quedaria reducida como títulos en circulacion á 31.544.975 pesos, formados de las siguientes deudas.

Ley 2 de Setiembre de 1884—5 %	913.675
« 30 de Junio de 1884—5 %	830.600
« 2 de Diciembre de 1886—5 %	10.132.800
« 12 de Agosto de 1887 4 1/2 %	19.667.900
Total ps.	31.544.975

Veamos ahora las modificaciones introducidas en el servicio de la deuda interna.

Hasta 1883 se pagaba segun presupuesto por interés y amortizacion de las deudas en circulacion, excluidos los fondos públicos de los Bancos, 4.832.685 pesos, segun datos de la Contaduría; terminadas en 1889 las amortizaciones ordenadas, esos servicios quedarán reducidos por las deudas en circulacion á 1.892.227 pesos habiéndose verificado sobre el servicio de la deuda pública en circulacion, una reduccion de 2.940.458 pesos nacionales.

Sumando ahora, lo que la nacion debe pagar por servicio de deuda *externa* 5.613.317 pesos; por servicio de la deuda *interna* en circulacion 1.892.227 y 3.562.269 pesos por *renta* á los bancos nacionales sobre 79.161.810 pesos que ganan interés, tendremos reunidas esas cantidades, que la nacion tendrá que pagar anualmente mientras no se aumenten sus deudas, por servicio de interés y amortizacion la cantidad de 11.067.823 pesos y como esos servicios en 1888 absorbieron del presupuesto 14.734.429 pesos, sin servir la renta de los bancos, resulta que la nacion economizará en el servicio anual de su deuda pública interna, 3.656,606 pesos, habiendo adquirido ademas con la renta anual, que pagá á los bancos una suma efectiva de mas de 51.000,000 entregada por éstos, y que habrá pagado ademas, á la provincia de Buenos Aires por liquidacion de arreglos con motivo de la cesion de la capital 173.494,825 pesos, que han sido entregados por el Banco de la Provincia, por chancelacion de una parte de los pagarés que adeudaba al gobierno.

Cierro este capítulo consignando como resultado definitivo de las enumeraciones hechas que habiendo la nacion emitido en poco mas de veinte años 418.142.120 pesos en deuda externa é interna que gozaba interés desde 9 %, solo tendrá obligacion de pagar despues de 1889, por títulos en circulacion de deuda externa é interna la suma de 119.097.974 pesos, con interés de 5 y de 4 1/2 %, teniendo ademas que servir á los Bancos una renta anual, por ahora, de 3.562.279 pesos y que, al concluirse este año el servicio de la deuda pública quedará reducido anualmente en 3.656.609 pesos.

Poder seguir en este camino, es lo mas á que puede aspirar una nacion que ha formado su crédito, teniendo por norma la honradez y el severo cumplimiento de sus obligaciones!

Deuda por uso del crédito

Esta deuda proviene del movimiento de letras de cambio sobre el exterior para el servicio de las obligaciones en Europa.

En 1887 el saldo por esa deuda era de 11.915,036 pesos. En 31 de Diciembre de 1888 era de 8.524.225 pesos, lo que acusaba un pago de 3.290,100 pesos y en 31 de Marzo de 1889 el saldo de la deuda por uso del crédito era solo de 5.594,100 pesos, lo que denota que en los quince últimos meses se ha pagado de esa deuda, la suma de 6,220,926 pesos moneda nacional.

Lo que se debe en el extrangero del saldo de 5.594.100 está ampliamente representado en Europa por las acciones del ferrocarril Central que posee el gobierno, y habria sido ya pagado, si las exigencias del mercado de cambios, no aconsejara aplazar el reintegro y usar del crédito, para evitar, por la menor demanda, la depresion en el tipo de los cambios, ya bajos por demás, á causa de la necesidad de cubrir las grandes operaciones verificadas por el comercio y los bancos á fines del año próximo pasado.

De todos modos, la disminucion de esa deuda en mas de 50 %, os revela que ese servicio como el de la deuda pública externa, exigirá muy menores remesas por cuenta del gobierno á los mercados europeos, de aquellas á que estábamos obligados en años anteriores.

—

La deuda por libramientos en 31 de Marzo de 1888 era de 1.764.863 pesos y en 31 de Marzo de 1889 es 1.538.239 pesos.

Estos libramientos provienen en su mayor parte del pago de provisiones al ejército de la República.

—

La deuda exigible por imputaciones de pago en 31 de Diciembre de 1888 era de 11.190.991 pesos, habiéndose pagado por la misma hasta 31 de Marzo de 1889 la cantidad de 7.856.77 pesos, dependiendo el pago del resto, de tramitaciones administrativas ó de plazos á que está sujeto segun las leyes ó contratos que motivan el pago.

EL TRAMWAY

Es el más perfecto de nuestros medios de locomocion. En primer lugar no sufrimos en él los barquinazos que en los ómnibus ó en los malos carruajes de alquiler; despues tiene la ventaja de que á la primera gota de lluvia, lo toma uno por asalto cuando pasa; puede uno dejarlo de un brinco cuando encuentra un amigo que le sonrie desde la vereda, y sobre todo cuando está uno de humor, puede atravesar cómodamente toda la ciudad por ocho centavos.

Tiene además otros aspectos seductores: se parece á la arca de Noé que reproducen las estampas antiguas, y en fin el tramway es el asilo más seguro para las gentes tímidas—porque nunca se volca. Estoy sorprendido de que no se haya levantado una estatua al que lo inventó, aunque á decir verdad, esto servirá para distinguirlo más tarde, pues si la moda persiste, todo el mundo ménos él tendrá su estátua.

—

¿Qué es un tramway? El hombre serio responderá: "Es un carruaje público que se desliza sobre rieles" o "Es una máquina que me trae y me lleva á mi escritorio." Yo, lo definiria de este modo: "Uno de los lugares de reunion mas interesantes de conocer y mas divertidos para el que los frecuenta." Los otros no se ocupan mas que del continente, á mi no me encanta sino el contenido. Olvido siempre el vehículo y el viaje para ocuparme de los viajeros.

En ese perpetuo vá y viene de desconocidos el verdadero observador trata siempre de adivinar por el semblante el carácter de cada uno, su profesion, segun el aire de su persona y su traje; basta muchas veces el corte de la barba ó la postura de un manguito para bosquejar una biografía. Bajo este punto de vista el tramway proporciona una mina inagotable. Es á mis ojos un museo con la misma variedad de tonos y de líneas, de cópias y de originales: y todo esto vive, piensa, se agita, lo que constituye segun creo una superioridad sobre el lienzo y el mármol.

Teniendo en su presencia tantas figuras humanas, el observador no puede jamas ser engañado, pues no solamente forma sus juicios por comparaciones, sino que tambien es guiado por sus recuerdos. En efecto, ¿quién no ha notado que todos podemos recordar sin trabajo ocho ó diez tipos; porque cada recien venido tiene mas ó menos semejanza con alguna persona que conocemos? Menos bien dotados los hombres que las flores y los pájaros cuyas bellezas son tan diversas, parece que hemos sido formados en un pequeño número de moldes y la marca de fábrica es tan visible, que se puede leer sobre cada ejemplar el número de su categoria. Involuntariamente recordamos que en el Rosario ó La Plata hemos visto á un señor que se parece mucho al que sube en este momento en el tramway y yo apostaria que uno y otro tienen poco mas ó menos los mismos vicios ó las mismas virtudes. Por consecuencia, conocer es reconocer.

—

El que quiera observar bien en un tramway debe sentarse en el primer lugar cerca de la plataforma—hablo de los coches cerrados—Los viajeros van á llegar uno á uno: ¡atencion! Llega la primera una señora de edad madura, delgada, vestida de negro: sube y pasa sin ruido como un fantasma; se coloca en cualquier asiento con los codos pegados al cuerpo; sus manos sostienen un rollo de marroquí de donde sobresale la viñeta de una partitura.

¿Hemos notado el peinado liso de sus cabellos, su mirada tímida y la indigencia de su busto? No averigüemos mas: es una solterona, maestra de música que dá lecciones á domicilio: la honradez sin fortuna. Gracias al cielo vá á permanecer tranquila; un politicastro greñudo se sienta junto á ella, se sujeta los anteojos y saca de la bolsa dos periódicos.

Pero llega á su turno el burgués, regalon y delicado, y éste es mucho mas embarazoso. Es el tipo del hombre que teme las corrientes de aire. Grueso, coloradote, con la barba embutida en su cache-nez, verifica si las ventanillas están bien cerradas, se tienta, se coloca sucesivamente en distintos lugares, se levanta para bajar una persiana, y por fin se baja del tramway para caminar á pié.

Pero sobrevienen otros pasajeros: la quincuagenaria coqueta, pintada, cinchada, vestida como una jóven inocente y que mira á todos por ver si se le mira: apenas se sienta, comienza á hacer movimientos con el fin de enseñar los piés aparentando un aire candoroso.

Despues llega una niñera gordiflona de cara plácida, sosteniendo sobre sus rodillas un muchacho de cuatro ó cinco años que lleva á la plaza armado de su varita y su aro. El chico se fastidia, se agita y á cada movimiento choca con el aro las piernas de un hombre alto de aspecto militar, que le echa miradas furibundas. En la plataforma, se bambonea tontamente con su cigarrillo en la boca, el inevitable compadrito que abunda en todas partes. Fuma, fuma, muchacho, digo yo para mis adentros; así al menos no nos fastidiarás canturreando ó silbando los motivos de la *Gran via*.

Por fin, el cochero personaje inmóvil, que vive del movimiento de los demás envolvió á sus caballos con un puetazo y el tranvia se puso en marcha. Los viajeros que estaban en retardo quisieron precipitarse al vehículo pero el mayoral les gritó "no hay asiento".

—

En este momento vamos á ver manifestarse los caractéres. Va completamente lleno y sin embargo una mujer con cabellos grises y de apariencia modesta sube á la plataforma, tirita de fria y su actitud denota cansancio.

Esta abuela pertenece sin duda al pueblo mas político del universo cuando cree que todos los hombres sentados le van á ofrecer su asiento. Se engaña usted, señora, nuestra urbanidad se ha marchado con muchas otras cosas buenas: el siglo estaba ya por el individualismo y las costumbres inglesas han hecho lo demás.

Los hombres del interior permanecieron en sus asientos: algunos jóvenes de diez y ocho años se pavoneaban sin vergüenza á dos pasos de la señora y la dejaban de pié.

En fin, un viejo militar, queriendo honrar á su clase, se levantó, y con el sombrero en la mano le dijo: "Señora, hágame usted el honor de aceptar mi asiento". Ella no se atrevió á decir sí, mirándolo cojo, y lanzó en alta voz un reproche á la juventud moderna.

Durante este coloquio, un quidam que estaba recargado detrás de ella, se deslizó traidoramente y tomó el asiento que habia quedado momentáneamente desocupado: un rasgo de juego de *las cuatro esquinas*.

Es el individuo egoista uno de los tipos mas comunes de este tiempo.

Los vecinos no se inquietan por nada; éstos son provincianos que hacen un viaje de boda, que se dan mucha pena para pasar revistar por las ventanillas á todos los edificios de la ciudad.

El marido se jacta de conocer al dedillo "la capital:" la mujercita deletreaba en voz alta el nombre de todas las calles: Boulevard Callao; ¡Ah, sí, dice el provinciano con un aire de jactancia, el "boulevard Callao, lo conozco, conozco." Diciendo esto se volvió con violencia para ver un edificio y dió un codazo al sombrero de una señora que estaba á su lado. Esta lo agarró del brazo y con una voz digna de la trompeta de Jericó, llamó al mayoral. Es la especialidad de esta señora querellar con los ellos. Tomo por testigos á estos señores y señoras de que Vd. no hace su servicio y permite que se entreguen á vias de hecho en el interior del coche. Me han echado á perder mi sombrero que me cuesta más de doce nacionales; yo me quejaré á la Administracion.

El recien casado se confunde en excusas y mientras que la quejosa se sofoca, él se esquiva socarronamente con su mujercita.

—

—Esto me recuerda, grita inmediatamente alguno, lo que me sucedió el año pasado en Corrientes.

Todos se miran: el orador cuya voz es de *bajo profundo*, tiene una garganta bíblica reluciente de alhajas falsas. Otro tipo conocido: el de la señora que cuenta sus historias á los vecinos. La maestra de piano evita sus miradas, otro se pone á leer, nadie le hace caso, pero á ella no le importa nada: quiere imponerse, y continúa su relacion tartamudeando: "Figúrense ustedes que yo estaba de visita con un señor Gonzalez, á quien ustedes deben de conocer. Estaba allí tambien el señor Garcia y su señora que son mis amigos íntimos, y...

Pero no se le escucha; acaba de hacer irrupcion en el tramway un grupo de personas ruidosas, risueñas, peinadas á la última moda.

Son porteñas, de la alta sociedad, que se han introducido en el vehículo por capricho, pero haciendo comprender que allí están fuera de su lugar. Cualquiera que es dueño de carruaje se desdeña de subir á otro de alquiler, pero ocupa sin dificultad el tramway; así lo quiere la moda.

—

En este momento se levanta un impertinente, alarga los piés calzados con polainas, se dirige á la salida, se coloca de espaldas sobre el último escalon de la plataforma y permanece allí inmóvil en una magestuosa actitud. Es un tipo que se encuentra por todas partes: es el viajero que baja con chic cuando está en marcha el tramway. Se alisa la barba, previene la atencion de todos con una mirada triunfante, dobla un poco la cintura, se lanza y cae sobre la vereda con una gracia de cangrejo.

¡Pero silencio! vamos á ver otra cosa mejor: Una mujer elegante vá á bajar á su vez; por ésta se detiene el tramway.

Es el adorno, el pájaro raro, la hermosa vision de nuestros tramways una mundana forrada de filósofo. Su traje es esquisito, lleva verdaderos diamantes en las orejas, y su gracia lo embellece todo.

Ha salido á dar una vuelta proponiéndose hacer varias visitas. Seña particular: Jamas la mujer bonita sale del tramway sin que un señor se levante, baje tras ella y la siga á cierta distancia. ¿Quien sabe? Este encontrará acaso la felicidad por ocho centavos.

Perlas sueltas

Con el título *Dos madres* acaba de publicarse en España un poema debido á la inspiracion de un distinguido poeta—don Santiago Iglesias—de cuyo mérito podrán formarse una idea nuestros lectores por los fragmentos que publicamos á continuacion.

Otros poemas ha publicado ya el Sr. Iglesias, mereciendo los elogios de la prensa y felicitaciones de los maestros. En el que ahora acaba de imprimir palpita mas que en los otros el sentimiento, y vibra una nota triste que repercute en el ánimo del lector.

Hé aquí como traza una silueta social, cuyo relieve acredita en quien la hizo singulares dotes de observacion y hábil pincel de colorista:

Nació en el mes en que las flores nacen,
las nieblas se deshacen,
y los pájaros cantan sus amores.
Cuando, entre nubes de arrebol y grana,
alzan por la mañana
un himno á Dios las aves y las flores.

Vino al mundo entre el fausto y la opulencia;
tuvieron competencia
para envolver sus carnes con decoro,
la holanda y el tisú, lujosos trajes
y sutiles encajes
pagados en Paris á peso de oro.

Preciosa canastilla perfumada,
con esmero formada
de ropas blancas como blanca espuma,
la esperan al nacer, en su provecho,
y para blando lecho
cuna dorada de colchon de pluma.

Pero en vez de quedarse en el regazo,
y en apretado abrazo
dormir unida á la que el sér la diera,
llena de moños y de adornos vanos
fué á parar á las manos
de una nodriza vasca y zalamera.

Porque su madre, escultural y hermosa
tiene por enojosa
la mision que á las madres ennoblece,
y avara de su triunfo en los salones,
piensa en mil ocasiones
que el criar á los hijos envejece.

A su modo de ver, es triste cosa
que una mujer hermosa,
y sobrada de bienes de fortuna,
pudiendo disfrutar en esta vida
se consuma aburrida
al lado de los hierros de una cuna.

Viviendo en el gran mundo, y adulada,
mirándose halagada
por las turbas que pueblan sus salones,
la necia vanidad y el egoismo,
al borde del abismo
la llevan con sus torpes seducciones.

***

Frente á este aspecto ingrato de la maternidad, presenta el Sr. Iglesias la madre, la madre verdadera con sus tesoros de bondad y amor, y la presenta en escena de duelo y dolor cuando muere la hija idolatrada.

Su rubia cabellera destrenzada
se esparce por la almohada,
donde se mece en abundantes rizos,
y en sus mallas sutiles quedan presos
los amorosos besos
con que su madre premia sus hechizos.

Que á todas horas de la cuna al lado,
con especial cuidado
la contempla, la estudia, la adivina;
devorando el pesar que la atormenta,
que en lágrimas revienta,
como revienta el fuego de una mina.

Cumpliendo sus deberes con fé ciega,
ni el dolor la doblega,
ni la fatiga su constancia abate;
que su espíritu lucha con porfía
un dia y otro dia,
venciendo á la materia en el combate.

A fuerza de razones peregrinas,
ingratas medicinas
la hace tomar, en su virtud fiada,
y despues de besarla con empeño
para llamarla el sueño,
con la niña recuéstase en la almohada.

Y á la luz melancólica y tranquila
que fulgurando oscila
detrás de una pantalla primorosa,
cuando, juntas, sus caras se adormecen,
hija y madre parecen
un capullo en el tallo de una rosa.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Mayo 8 (6 h.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 72 1/2 %.

Emitióse capital ferrocarril via Cabello, San Eugenio.—Suscricion cubierta.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Mayo 9—Ninguna novedad del general Santos.—Dícese que sigue en el mismo estado.

Llovió torrencialmente toda la noche: sigue el mal tiempo.

Se presentó al Congreso un proyecto de ferrocarril urbano subterráneo.

La Cámara de Diputados organizó sus comisiones como sigue:

Cuentas—Diputados Augier, Figueroa y Sarmiento.

Negocios—Zorrilla, Gonnet, Gonzalez, Lalanne y Zeballos.

Hacienda—Centeno, Torres, Albarracin, Mallea y Olmos.

Legislacion—Balestra, Bermejo, Pellegrini, Colombres y Patilla.

Obras Públicas—Gimenez, Bruchmann, Varela, Ortiz, Basualdo y Dominguez.

Presupuesto—Olmedo, Obligado, Campillo, Calderon y Arias.

Peticiones—Espinosa, Meyer, Lagos, Peirera y Sosa.

Tierras y Colonias—Molina, Alba, Carreras, Castro, Lopez y Gallo.

Auxiliar del presupuesto—Virlagra, Carbonell, Raella, Soler y Laurencena.

Guerra—Mansilla, Arias, Lantas, García y Roseti.

Culto é Instruccion Pública—Mejia, Eubary, Macia, Portela y Barraza.

Códigos—Escalante, Basualdo, Zeballos, Colombres y Torres.

El Gobierno intenciona rechazar todas las propuestas presentadas para la terminacion de las obras del Riachuelo y llamar á una nueva licitacion.

Presentáronse al Gobierno de La Plata tres solicitudes para el establecimiento de fábricas de tejidos de lana y algodon: piden terreno y exencion de impuestos de aduana sobre los maquinarias.

Tambien se presentó una propuesta de una fábrica de ácido sulfúrico y productos químicos, solicitando garantía de 6 % por diez años.

Abrióse ayer la Legislatura de la Provincia de Salta. El mensaje del Gobernador reseña la marcha progresiva de las rentas y del comercio.

Dice que la industria es diez veces mayor que hace cinco años.

Batiéronse en duelo Ricardo Oliver y Fabian Gomez: quedó herido este último.

Comerciales

Buenos Aires, 9—Banco Nacional, 240.50.
Idem fin mes, 243.
Idem fin Junio, 247.
Banco Constructor, 131.
Idem fin mes, 133.
Idem fin Junio, 133.50.
Sale *Olympo* y *Camilo*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 8 de 1889.

Primera rueda oficial—Regularmente activo para las acciones de la Compañía Nacional y, en relacion, muy animado para las del Banco Italiano, estuvo en esta rueda en el círculo de corredores.

Los primeros de aquellos valores abrieron á 95 3/4 al contado, declinando hasta 95 1/4 y cerrando á 96 1/4.

Para mañana se abonó de 95 1/2 á 96 1/4: para el 11, 95 3/4, para el 15, 96 3/4 y para fin de mes 98.

Sobre las cotizaciones de ayer establecemos un adelanto de 1/4 %.

El Empréstito Unificado no ha variado aquí: pero en Lóndres ha declinado 3/4 %.—Ayer valai en esa plaza á 72 1/2.

Las acciones del Banco Nacional obtuvieron en un principio 172 para fin de mes, en seguida 172 1/4 y por último 172 1/2.

Al contado se cotizaron á 170 y 169 1/2.

De ayer á hoy, han mejorado, pues, 1/2 en el plazo de fin de mes.

En acciones del Banco Italiano solo se operó á plazo, y por valor de 950 acciones.

El precio mas bajo que alcanzaron fué el de 106 y el más alto, aquel á que abrieron y cerraron, el de 107.

La Deuda Amortizable se cotizó en suba, á 36 y 36 1/2 al contado y á 37 1/2 para fin de junio.—Diferencia en alza: 1/2 %.

Las Cédulas Hipotecarias han declinado 1/2.—En esta rueda se obtuvo 78 1/2 para mañana y fin de mes.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

800 acciones á 95 3/4 al contado; 100 á 95 1/2; 100 á 95 1/4; 100 á 95 1/2; 300 á 95 3/4; 60 á 96; 200 á 96 1/4; 210 á 96; 50 á 95 3/4; 470 á 96 1/4; 300 á 96 y 150 á 96 1/4.

10 acciones á 95 1/2 para mañana; 310 á 96; 420 á 96 1/4; 150 á 96 1/2 y 300 á 96 1/4.

50 acciones á 95 3/4 para el 11.
600 acciones á 96 3/4 para el 15.
500 acciones á 98 para fin de mes.

Empréstito Unificado

$ 2350 á 72 1/2 al contado.

Banco Nacional

70 acciones á 170 al contado y 30 á 169 1/2.
100 acciones á 172 para fin de mes; 100 á 172 1/4 y 100 á 172 1/2.

Banco Italiano

100 acciones á 102 para fin de mes; 400 á 106; 100 á 107; 100 á 106; 50 á 106 1/2 y 200 á 107.

Deuda Amortizable

$ 10,000 á 36 al contado.
$ 40,000 á 36 1/2 para fin de mes.
$ 10,000 á 37 1/2 para fin de Junio.

Cédulas Hipotecarias

$ 10,000 á 78 1/2 para mañana.
$ 20,000 á 78 1/2 para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial,

Sobre Lóndres, bancario, 50 1/2 á 50 5/8.
« « comercial, 50 5/2 á 11/16.
« Paris, bancario, fr. 5.38 á 5.33.
« « comercial, fr. 5.35.
« Amberes, bancario, 5.34.
« « comercial 5.37 á 5.38.
« Rio Janeiro, bancario, 88.80.
« « comercial, 8.850 á 8.900.
« Buenos Aires, 1/8 % de premio.

Descuentos

7 á 8 %.

Despacho de Aduana

E. Lozano, 4 cjs artículos tienda.
R. Valdez, 1 cj ponchos lana.
J. Tarenne, 9 fds. triperizado.
V. Canale, 1 cj crespon de seda.
Vidiella y Ca., 1 cj botones cuero.
W. Fehr, 1 cj medias de lana.
M. Langon, 3 cjs artículos tienda.
J. A. Talice, 8 cjs salchichon.
Sociedad Mercantil, 1 cj listado de algodon.
B. Massa, 1 cj zaraza, 1 fardo trué de algodon.
A. C. G. Batta, 1 cj acero para portillo.
Casaravilla, Sienra, 1 cj globos madera.
Amy, Henderson, 1 cj guantes cabritilla.
Mallman y Ca., 1 cj tricots lana.
Rossi y Ca., 400 sacos azúcar refinado.
L. Gaminara, 50 bordalesas vino comun.
L. Douman, 40 cjs aceite de olivo.
G. Vanrell, 1 cj vino champagne.
Martins y Ca., 4 cjs comestibles.
F. Gonzalez, 7 blts clavos comer.
L. Tavolara, 1 cj tohallas algodon.
M. A. Favaro, 3 cjs género de seda.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas: Dia 9	Cabezas: Hasta la fecha
P. Piñeyrúa	324	41,735
Vellozo y San Martin	—	30,029
F. S. Cibils	—	41,011
Apesteguy	344	39,407
Auturquin	—	20,427
Denis	424	33,790
Anza	—	13,875
E. Mouret y C.ª	—	30,959
Aguerre y C.ª	—	17,524
J. Martori	—	24,082
A. Castellanos y C.ª	—	13,844
Cabezas	1,092	306,183
En igual fecha de 1888		276,735
« « « 1887		143.523

PRECIOS

Novillos—11 á 17 pesos.
Vacas—9 1/2 á 11 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 9

De la Florida, 8 vacas, conducidas por Fortunato Vidal y vendidas por Sosa, á 12 1/2 pesos.

De la Florida, 105 vacas, conducidas por Zuasnaba y Dibarburi y vendidas por Lopez, á 13 1/2 pesos.

De San José, 144 novillos, conducidos por Francisco Barbosa y vendidos por Sosa, 16 1/4 pesos.

De San José, 50 vacas, conducidas por Tiburbio Gangara, y vendidas por Viñoli, á 14 pesos.

De Soriano, 40 vacas conducidas por Guillermo Kelli y vendidas por Viñoli á pesos 11 1/2 vaca.

De Soriano, 86 vacas y novillos conducidas por Francisco Lusardo y vendidas por Pereira á pesos 14 vacas y novillos.

De Minas, 42 novillos conducidos por Isrrael Zeballos y vendidos por Bentancor á pesos 17 novillos.

De Tacuarembó, 304 vacas y novillos conducidas por Joaquin J. de Freitas y vendidas por Amespil á pesos 10 y 11 1/2 vacas y novillos.

De Treinta y Tres 46 vacas, conducidas por Salustiano Denis y vendidas por Apestegui á ps. 11.

De Florida 11 terneros, conducidos por Cándido Vazquez y vendidas por Amespil á ps. 4.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 14, 13 1/2.
Novillos—pesos 14.
Terneros—pesos 3, 4.

Para saladero

Vacas—pesos 10 y 11.
Novillos—pesos 16 1/4, 14, 17, 12 y 11 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11 y 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—30 wagones: á L. Monasterolo, 294 bolsas maiz; J. Judes, 106 bolsas trigo; J. Bianchi, 80 bolsas maiz; E. Decio, 28 barricas queso; F. Alzola, 8 fardos cueros lanares; M. Zalacain, 100 cueros vacunos, 87 nonatos, 6 bolsas garras, 12 id cerda; J. Marine, 100 bolsas maiz, 65 id papas; A. Cotelo, 10 bres. queso; A. Mariño, 2 canastos perdices, 1 barrica huevos; J. Saus 5 bts. perdices; A. Seoane, 210 bolsas maiz, 13 id papas, 4 barricas queso; J. Servetti, 45 bolsas trigo, 32 id maiz, 1 id porotos; Valarino, 3 wagones adoquines; Sociedad Estrella, 16 cascos aguardiente; E. Peyrano, 64 bolsas trigo; N. Peyrano, 32 bolsas trigo; J. Freire, 100 bolsas maiz; J. Cabajane, 300 bolsas trigo.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	«	4.60 «	4.70
Id. id. de campo sanos	«	5.40 «	5.50
Id. id. id. desechos	«	4.60 «	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	«	4.80 «	4.90
Id. id. id. desechos	«	4.00 «	4.10
Cueros nonatos sanos docena	«	2.20	
Id. id. desechos id.	«	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 ibras	«	1.30	
Id. id. id. desechos	«	0.65	
Id. id. de campo sanos	«	1.00	
Id. id. id. desechos	«	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	«	17.00	
Id. de los Rios, id.	«	16.00 «	16.50
Id. de vaca, id.	«	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	«	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	«	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	«	14.00	
Pinceles, qq.	«	7.00	
To pi n.	«	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	«	0.125
Id. id. de 1/2 lana id., id.	«	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	«	0.105
Id. de 1/2 lana arriba desechos	«	0.105
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	«	0.085
Id. criollos sanos	«	0.055
Id. id. desechos	«	0.055
Id. pelados sanos, docena	«	2.200
Id. id. desechos	«	1.100
Id. de corderitos sanos, id.	«	0.500
Id. desechos, id.	«	0.250

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	«	3.70 «	3.80
Id. 1.ª limpia	«	3.50 «	3.60
Id. 2.ª idem	«	3.30 «	3.40
Id. 3.ª y 4.ª idem	«	3.10 «	3.20
Id. criolla súcia	«	2.30 «	2.50
Id. id. lavada	«	3.80 «	4.00
Pluma de avestruz, libra	«	1.00 «	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		«	
Id. id. vaca, id.		«	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	«	5.90 «	6.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	«	5.90 «	6.40
Id. id. lombardo	«	5.90 «	6.40

Id. id. del Rosario.	" 5.90	" 6.40
Id. buenos de plazas	" 4.40	" 4.80
Id. regular	" 3.60	" 4.00
Cebada pelona, fanega	" 2.50	
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	" 1.30	" 1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 1.05	" 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 1.00	" 1.05
Id. segunda, id.	" 0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	" 0.70	" 0.75
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	" 2.80	" 3.00
Maiz en espiga nuevo	" 2.60	" 2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.50	" 2.60
Alpiste, la arroba	" 0.60	" 0.80
Afrechillo, fanega	" 1.20	
Lino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 9

De Southampton vapor inglés *Atrato*, á Humphreys; del Uruguay y Buenos Aires vapor inglés *Silex*, á Christophersen.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*. — Agencia, calle Piedras núm. 144. — Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Independente*. — Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos, vapor francés *Congo*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella y Génova, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Zabala número 176.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 13:

Para Génova, vapor italiano *Rosario*. — Agencia, calle Piedras número 204. — Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

ULTIMA HORA

Montevideo, Mayo 8 de 1889—Y vistos: la presente causa criminal seguida por el ministerio público á Hermenegildo García por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Acosta:

Resultando: que en la noche del 3 de Enero del corriente año el procesado García fué á la casa de comercio de los hermanos Acosta, sita en el pueblo de las Piedras con el fin de solicitar una cuenta que adeudaba á la casa, para abonarla;

Resultando: que habiendo García observado que la cuenta no era exacta, tuvo un altercado con Acosta, retirándose luego el primero, en cuya circunstancia fué agredido por Acosta;

Resultando: que habiéndose puesto García en fuga fué perseguido por Acosta, viéndose el procesado en la necesidad de hacer uso de un arma de fuego, y con la cual infirió á Acosta la herida que le produjo la muerte; y

Considerando: que el señor Fiscal del Crimen de primer turno solicita la absolucion del encausado por haber procedido en el ejercicio del derecho de legítima defensa en el hecho que motiva este proceso.

Considerando: que la defensa legítima es circunstancia eximente de responsabilidad criminal, con arreglo á lo dispuesto por la ley 2, Tit. 8. Partida 7.ª;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 191, 198 y 201 del Código de Instruccion Criminal;

Fallo: absolviendo á Hermenegildo García de culpa y pena, declarando que ha existido mérito para su prision y enjuiciamiento. En consecuencia declárase á García en completa libertad y elévese la causa en consulta al Superior.—*Jorge H. Ballestero.*

Montevideo, Mayo 8 de 1889—Y vistos: esta causa seguida contra Juan Pio Rivarola por imputacion de homicidio.

Atento á las resultancias del anterior veredicto y

Considerando: que si bien el jurado no reconoce en el delito atribuido ninguna circunstancia agravante, no obstante declara terminantemente que en el hecho no se ha constatado defensa legítima por estar destruidas las afirmaciones del reo por el testimonio de los testigos deponentes, y

Considerando: que en consecuencia el hecho queda reducido á un homicidio simple atenuado por la minoria de edad del reo cuando tuvo lugar el hecho, y

Considerando: lo dispuesto por el art. 398 del Código de I. Criminal y lo manifestado por el señor Fiscal del Crimen:

Fallo: condenando á Juan Pio Rivarola á la pena de cuatro años de prision con trabajos públicos, computándose el tiempo que hubiere sufrido, y ejecutada cúmplase.—*Andrés Montaño*

Los propietarios de carros y carretillas han cumplido hoy su anuncio de huelga, la cual tiene por objeto hacer presion en virtud de que consideran injusta la aplicacion de patente á los sitios donde depositan sus vehículos.

Lo curioso es que el medio elegido viene á perjudicar á quienes dan vida al movimiento de rodados, —los comerciantes y los constructores.

Poco despues terminó la huelga, segun decimos en otro lugar.

MAGNÍFICA SITUACION—No puede ser más importante de lo que es, la situacion en que se encuentran los 400 solares que por órden de la "Compañia Nacional" venderá el martillero Piria, á pagar por cuotas mensuales durante 40 meses.

Estos terrenos dan frente á las calles Guaviyú, Goes, Guadalupe, Santa María y varias otras, todos ellas con empedrados pagos.

Este gran remate se llevará á cabo el próximo Domingo.

Tomó hoy posesion del cargo de Secretario de la Compañia Nacional el Sr. German Fassaner, nombrado con fecha de ayer para desempeñar ese puesto.

Se van á repartir á los ayudantes de la Comandancia de Marina, varias medallas, como distintivo del puesto que ocupan y segun lo demanda el nuevo reglamento de uniformes.

Esta mañana se derrumbó en la calle Cámaras esquina Buenos Aires el cerco de una casa en construccion, no ocasionando felizmente, desgracia personal alguna que lamentar.

Al Juzgado de Comercio de 1.er turno á cargo del doctor Saráchaga se ha presentado el señor Mendoza Garibay, solicitando título de corredor y rematador.

La Cámara de Representantes se reunió hoy bajo la presidencia del Sr. Magariños Cervantes, continuando la discusion del Proyecto sobre enseñanza secundaria y superior.

Se encuentra enfermo en cama desde hace algunos dias el doctor Brian.

El coronel don Valentin Martinez, Jefe Político del Departamento de San José, celebró esta tarde una entrevista con el señor Ministro de Gobierno en su casa particular.

Don José A. Sansevé, vendió hoy, á don Francisco Piria, en remate judicial, 25916 varas en la cuchilla Juan Fernandez, á razon de 61 centésimos la vara, cuya tasacion era de 335 milésimos.

Dice un diario argentino:

Telegrama de Rotterdam recibido por una casa importadora de nuestro mercado, hace saber que el azúcar de Holanda quedaba firme á 26 florines los 10 kilos, sin incluir flete y seguros. Esa noticia demuestra un aumento de 2 florines los diez kilos, pues antes de ahora valia 24. La exportacion de azúcares con destino á Buenos Aires, en el mes de Abril, segun el mismo telegrama, ha sido de 4000 barricas.

A consecuencia de la lluvia se derrumbó hoy una pared en la esquina Cámaras y Buenos Aires.

Se ha creido prudente apuntalar una casa continua y que no pasen por frente á ella los wagones del tramvía del Norte.

El Consejo Nacional de Educacion de la República Argentina ha resuelto lo siguiente:

1.º Desde el dia 21 de Mayo hasta el 25 del mismo y desde el 5 de Julio hasta el 9 del mismo, los directores de las escuelas públicas en el municipio de la Capital, colonias y territorios, suspendiendo la aplicacion de horarios y programas, destinarán las horas hábiles de la escuela á las lecturas, recitaciones y cantos patrióticos, relacionados con los antecedentes, fines, propósitos y resultados de nuestra revolucion de Mayo, y de la declaracion de nuestra independencia:

2.º Se encargará á los niños, que cursen desde el tercero al sexto grado, la redaccion de composiciones sobre temas relacionados con los acontecimientos que se conmemoran, de los que se elejirán dos por cada escuela, que despues de premiados, se reunirán y serán guardados formando un libro bien empastado, en la Biblioteca Nacional de Preceptores.

3.º Quinientos niños de ambos sexos, en representacion de las escuelas públicas, concurrirán al *Tedeum* oficial que se celebrará en la iglesia Metropolitana en honor y recuerdo de nuestra revolucion y de la declaracion de nuestra independencia en los dias 25 de Mayo y 9 de Julio: terminado el acto religioso los niños pasarán á la Plaza de Mayo á un tablado especial en el que cantarán el Himno Nacional.

4.º Los batallones escolares formarán en las funciones patrias, y desfilarán ante el Presidente de la República, de conformidad con las instrucciones superiores.

5.º Los Consejos Escolares de distrito, de acuerdo con los preceptores, y pudiendo buscar el concurso de los padres de familia, quedan autorizados para organizar en cada una de las secciones de la capital, colonias y territorios, ya que es peligrosa y difícil la aglomeracion de muchos niños en un solo punto, en la escuela municipal, respectivas fiestas y conferencias en las que domine el espíritu y sentimiento patriótico que el recuerdo de los acontecimientos de aquellos dias debe despertar en todo corazon argentino.

Defunciones de hoy hasta las 2 de la tarde:

Francisco Sordo Ruiz, español, 65 años, pulmonia, calle Dayman, 71.

Alberto Hijo, oriental, 4 años, angina diftérica, calle Yaguaron, 162.

María Gonzalez, Española, 53 años, casada, fiebre tifoidea, calle Tacuarembó núm. 16.

José Gonzalez, oriental 9 dias calle Cuareim número 16.

Aurora Gabuglia, española, 16 messs, atrepsia, calle Madrid, N.º 40.

Domingo Sanchez, español, 34 años, casado, tisis pulmonar, calle Maciel N.º 149.

Suan Thomás, inglés, 34 años, soltero, contusiones, Hospital Inglés.

Leopoldo Fratti, italiano, 59 años, casado, hemorragia cerebral, calle Orillas del Plata núm. 90.

Pasajeros llegados hoy por el vapor inglés *Silex*:

Mercedes—Manir Alvarez, D. Massobio, Juan Portillolo, Andrés Pablo.

Paysandú—José Soranzo, Juan Pelapini, Domingo Pose y señora, señorita Pose, Angel Rufino, Manir Castro.

Fray Bentos—Manuel Crovello.

Buenos Aires—F. Grumvalt, Juan Colini, Pedro Vacari, Rafael Sardoy y señora, Jorge M. Descon y señora, Natalio Latorre, Aniceto Hebra, Guilara Basel, José M. Vidal, A. Feppo, S. Grulk, José Quenell, Juan Apolmaris, Julio Blane, Gerardo Fernandez, E. Benganmi, E. Santos, señora Hachar; señorita Hachar, Gerardo Foben, Juan E. Hughes, Juan Huergo, Antonio Nobria, Angel Testa, F. Burlonca, Juan Sasdeña, Pedro Martinez, Luis Cuto, Angel Altao, Antonio Rodriguez, Angel San Pedro, Juan Gullugos, Julio Rojo, Bernardo Etchevest, Manuel Mon, Luis Cavilla, Fernando Cene, Dolores Cene, Luis Marcemalo Pedro Cortada, Manuel Coll, Juan Cetil, Luis Mera, Manuel Cabidan, Juan Gonzalez, Cecilio Lamorot, Manuel Luisini, Juan Farcia, Antonio Martinez, S. Bultriel, Bartolo Alvauz, Juen Otero, Antonio Lezama, señorita Lezama, Un menor, Julio Curti, Gerardo Carbanetti, Luis Manoni, Pedro Manoni, Maria Recart, Juan Otero, José Otero, Manuel Cadena, Señorita Laraca.

Dice *El Nacional*, de ayer tarde, refiriéndose al general Santos:

A las 12 1/2 se hallaba el enfermo, como en los pasados dias, sin esperanzas de salvacion.

El aspecto que vá tomando su rostro es cadavérico.

Por espacio de un buen rato perdió esta mañana la movilidad de los ojos.

Toda reaccion se cree imposible.

Qué larga agonia!

Escriben de Dolores (San Salvador):

Un sindicato de capitalistas argentinos anda en tratos para adquirir los campos del "Curupí" á razon de 30 $ la cuadra.

A los señores Escola, que tienen un campo muy próximo á esta villa y sobre la costa de San Salvador, se les ha hecho una oferta de 40 ps. la cuadra.

En Abril de 1885 recaudó la Aduana de Buenos Aires 3:124.964 pesos, y en el mismo mes del corriente año 3:973.872. Diferencia á favor del último: pesos 848.908,12.

En los cuatro primeros meses de 1888 la recaudacion fué de 12:702.533 pesos, y en igual periodo del año actual de 17:647.05 9,16. Saldo para 1889: 4:944.526 pesos.

Dias pasados llegó á Puntas de Tacuarí un marinero inglés, desertor de un buque de esa nacionalidad fondeado en Rio Grande. Habia viajado á pié y hallábase hambriento y con los piés hinchados.

Obtuvo pasaje gratuito en la diligencia del señor Muniz.

—Al mismo punto llegaron seis franceses, que emigraban del Brasil y se dirigian á esta capital con el propósito de pasar á Buenos Aires.

Fueron generosamente auxiliados por el vecindario y por nuestras autoridades.

Segun las últimas listas de revista, el ejército argentino cuenta con:

Tenientes generales 5, generales de division 11, generales de brigada 12, coroneles 119, tenientes coroneles 212, mayores 135, capitanes 338, tenientes 1.º 148, tenientes 2.º 197, alféreces 154. Total 1331.

El ejército de línea en servicio activo se compone de 5750 plazas de tropa, faltando 1144 para completar el número que determina la ley de presupuesto ó sea 3000 de infanteria, 3745 de caballeria, 894 de artilleria, y 260 de ingeniería.

En Dolores (San Salvador) se ha constituido una sociedad con el objeto de crear dos escuelas primarias dirigidas por Hermanas de Caridad

El *Silex*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires con 72 pasageros, trajo las siguientes cantidades:

A. Oberro Casson y C.ª ps. 735,78; á L. B. Supervielle ps. 14.000; á B. Tejada ps. 50.

Con motivo de los robos que se han perpetrado en el puerto á varios propietarios de embarcaciones de cabotage, se ha resuelto por la Inspeccion del Resguardo, ordenar una extricta vigilancia en el puerto, poniendo de servicio durante la noche, dos falúas en vez de una como hasta ahora.

Ayer á la tarde en la villa del Cerro ocurrió un suceso sangriento en un almacen.

Se encontraban reunidos varios sujetos cuando surgió una disputa entre dos de ellos, de la que no tardaron en pasar á las vias de hecho.

De la reyerta resultó uno con una terrible puñalada en el costado izquierdo del cuerpo, fugando el heridor, el cual esta mañana á las 9 fué capturado por el comisario de la 6.ª seccion, en una casa de inquilinato en donde se habia refugiado.

Se han mandado confeccionar por la Comandancia de Marina los vestuarios de invierno para la marinería, cuya falta era bastante sentida, pues solo contaban con un traje de verano y el de gala.

En sesion extraordinaria se reunieron anoche los miembros que componen el Consejo de Higiene Pública, tratándose sobre la cuestion de los vinos que se importan al pais.

Al Comandante de la corbeta de guerra inglesa *Aucorn*, le fueron entregados hoy 16 de sus tripulantes, que fueron capturados por ser desertores.

Con destino al Banco Pavon, zarparon esta mañana dos queches, con el objeto de proceder al salvataje de la goleta nacional *Mariana*, que se encuentra á pique en aquel parage.

En caso de que no se consiga salvar el casco, se hará volar por medio de la dinamita, pues debido al sitio en que se encuentra, constituye un gran peligro para la navegacion.

De Buenos Aires regresaron hoy en el vapor inglés *Silex*, dos agentes de la policia de Seguridad que habian sido enviados con el objeto de capturar á varios delincuentes.

Con destino á la Empresa del Ferrocarril Nordeste, se desembarcaron ayer gran cantidad de materiales, entre los que se encuentran una locomotora y dos wagones.

En el Hotel de Inmigrantes, se encuentran enfermos tres de los inmigrantes llegados últimamente, los que serán pasados hoy al Hospital.

Con destino al Oeste zarpó ayer á la tarde la cañonera nacional *General Artigas*.

De la Jefatura Política fué pasado al Parque Nacional para su correccion á pedido de su señor padre, un menor de edad.

Los empleados de la Tesorería General del Estado permanecieron ayer en su oficina hasta las ocho de la noche, con el objeto de arreglar las planillas para proceder al pago del mes de Abril.

En la calle 18 de Julio esquina Tacuarembó, chocaron esta mañana un carruaje y una jardinera, resultando el primero de estos vehículos con porcion de desperfectos.

El hecho acaeció á consecuencia de haberse desbocado el caballo de la jardinera y haberle sido imposible al conductor sostenerlo.

De Canelones llegó esta mañana el Jefe Político de ese departamento, coronel don Ciriaco Burgos.

Con motivo de la huelga de los carretilleros, anoche celebró una entrevista con el Sr. Canfield, representante de esos trabajadores, el coronel Tajes, quien á nombre del Presidente de la República prometió que se modificarian las disposiciones que ocasionaron la huelga.

A 6 millas al sud de la Isla de Flores, se avistaba esta mañana un vapor inglés perteneciente á la agencia del Sr. Garçao.

El 27 del corriente llegará á este puerto con procedencia de Barcelana, el vapor español *Martes*, perteneciente á una nueva compañía de navegacion entre el Rio de la Plata y España.

Ha sido nombrado administrador de los bienes del sindicato argentino que adquirió varias propiedades en el barrio Reus, el señor don Marcelino Santurio.

Por telegramas recibidos por sus agentes, se sabe que ayer salió de Génova con destino á este puerto, el vapor italiano *Adelaida Lavarello*.

Ayer noche fué capturado por el Resguardo, un botero que disimuladamente trataba de pasar una caja conteniendo dos docenas de pañuelos de seda, que seguramente provienen de algun robo perpetrado abordo de los buques de ultramar.

Noticias policiales.

—El Comisario de la 1.ª seccion, remitió á la Jefatura Política á dos individuos á pedido del señor Cónsul norte-americano, por ser desertores de la barca americana *Gay Head*.

—El mismo á un individuo atacado de enagenacion mental, y el cual ayer pretendió arrojarse del balcon de la casa que ocupa, sita en la calle Perez Castellanos número 16.

—El del Reducto á un individuo por implorar la caridad pública y carecer de medios para su subsistencia.

—El de la 2.ª á un carrero, por infraccion á un edicto policial é insolentarse con el guardia civil que lo capturó.

—El del Reducto á un menor de 16 años de edad, que hace algunos dias fugó de la casa paterna sita en las costas de Vejiga (departamento de Canelones).

—El de la 5.ª á dos mujeres, que se trabaron en pelea en la casa calle Tacuarembó 112, resultando una de ellas herida en la cabeza.

Los siguientes vapores vienen en viaje para este puerto:

El vapor inglés *Archimedes* pasó el 7 por San Vicente y el *Duca di Galliera*, el 27 del pasado por Las Palmas.

Se ha dado principio por los buques de la escuadrilla nacional, al ensayo de las señales de banderas, con motivo del próximo viaje á la vecina orilla.

El vapor nacional *Malvinas* llegado con procedencia de Paysandú, trajo 3 pasajeros.

Debido al mal tiempo, llegó esta mañana algo retrasado el vapor inglés *Silex*.

La Junta Económico Administrativa del Departamento de Soriano ha concedido á don José S. Balarini el derecho de la lotería de cartones, durante el corriente año.

El señor Balarini pagará 1,307 pesos.

La Junta E. Administrativa ha resuelto que en lo sucesivo la percepcion y administracion del derecho de locacion que pagan los vehículos que se sitúan en las plazas públicas, corresponda á la Direccion de Salubridad en vez de la de Obras Municipales, con el fin de aplicarlo á la conservacion del aseo en dichos parajes.

De acuerdo con el Inspector General de teatros señor Giribaldi, la Direccion Municipal respectiva ha resuelto que desde el 15 del corriente comienzan los espectáculos á las 8 en punto, previniéndose así á las Empresas y á la Gefatura Política á sus efectos.

El señor don Federico Cibils, reemplazará en la Direccion de la Contaduria Municipal al Sr. don Juan Antonio Artagaveytia durante la permanencia de este último en Europa que será de seis ó siete meses á lo sumo.

SS.ª el Obispo Diocesano Monseñor Yeregui partirá el 13 para el Departamento de Soriano, con el fin de hacer la visita canónica en la ciudad de Mercedes y Villa Soriano y Dolores.

Durante la ausencia del prelado los asuntos de la curia quedarán á cargo del señor Vicario don Mariano Soler.

Los señores Juan A. Artagaveytia, Zumarán y otros que habian tomado pasaje para Europa en el *Congo* en el concepto de que ese paquete francés no tocaria en Rio Janeiro, los han devuelto y partirán en el inglés de la Mala Real *Atrato* cuya salida está anunciada para el 15 del corriente.

Los Ministros de Estado indicados para acompañar al Presidente de la República en su próxima visita á la República Argentina son los de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos y de Guerra y Marina.

Es inexato lo que se dijo de que el de Gobierno formaria parte del acompañamiento.

Ha sido nombrado el señor don José Astigarraga, Gefe de la sucursal de Correos del Chuy, Departamento de Rocha, en reemplazo de don Ventura Leon que habia renunciado el puesto.

El doctor D. Cárlos de Castro dará un espléndido baile el 15 del corriente con motivo del casamiento de una de sus hijas con el doctor D. Felipe Lacueva Sterling.

Tambien la señora Soza Diaz celebrará de igual suntuosa manera el enlace de su hija Elena con el señor Dolmar anunciado para el 18.

El Presidente de la República dió audiencia esta mañana en la casa de la calle de San José.

Hasta las 2 1/2 de la tarde era esperado en el despacho de Gobierno, donde ya se encontraban los señores Ministros de Estado.

El de Justicia y Cultos doctor Berinduague conferenció con el de Relaciones Exteriores doctor Garcia Lagos en el despacho de éste último.

El señor Celestino R. Olindo ha renunciado del cargo de gerente-contador de la sucursal del Banco Nacional de Rivera.

Dice un colega:

De la cañonera *Suarez* llegaron anoche al puerto muchos de sus marineros en los mismos botes de aquel buque, y desembarcaron despues de las 12 por el baraoero de Gounoilhou.

Segun dicen unos, las causas son malos tratamientos por parte de los oficiales del buque; pero segun otros datos que hemos recojido no se trata solamente de eso sino de insubordinacion á bordo.

En la Penitenciaría se degolló hoy, en presencia de sus compañeros, el preso Antonio Leoneco.

HOSPITAL DE CARIDAD—Mayo 8: Entraron orientales 6, argentinos 2, españoles 1, franceses 1, italianos 3, brasileros 1, noruegos 1, zuizos 1. Total 16.

Salieron de alta—Orientales 4, españoles 4, italianos 2, noruegos 1. Total 11.

Mayo 8, (1 p. m.)—Entró un súbdito brasilero, albañil, con una herida de gravedad que se la ocasionó por una caida de una escalera.

Mayo 9, (10 a. m.)—Entró un jóven oriental, de 14 años de edad, con el dedo índice de la mano derecha fracturado por el engranaje de una máquina.

Fallecieron—Civiles 1.

TEATROS Y CAFÉ—La bellísima pieza *Les Fourchambault* ha sido anoche magistralmente interpretada en Solis por la compañía Pasta.

La señora Adelaida Tessero de Guidone estuvo llena de dignidad y de cariño maternal en el desempeño del corto pero simpático papel de la *señora Bernard*. La señora E. Zucchini Malone interpretó perfectamente la parte de la vanidosa *señora Fourchambault* y la señorita Giagnoni estuvo monísima como *Maria Letellier*. Soberbio Pasta en el rol de *Fourchambault*; muy buenos Bracci (*Fourchambault*), Lombardi (*Leopoldo*) y Beltrami (*Baron de Bastiboulois*). En suma, todos se han lucido y formaron un conjunto sumamente agradable.

Mientras se representaba el 5.º acto, oyéronse cohetes: todo el mundo creyó que seria algun anuncio de boletin de diario con la noticia quizas de la muerte del General Santos. Todo el mundo se equivocaba: era el anuncio de la apertura del nuevo y grandioso café *Tupi Nambá* en el nuevo local ocupado antes por el antiguo café de la Opera: Francisco San Roman, el antiguo, incansable y popular compropietario del café *Polo Bamba*, ha arreglado con buen gusto y surtido con esquisitos vinos y licores su nuevo establecimiento y lo puso juntamente con un numeroso personal, al servicio del público, cuya proteccion sabrá merecer sin duda alguna. El café *Tupi Nambá*, situado frente al Teatro Solis, en una posicion excelente, y dirigido por un dueño habilísimo en el ramo, como don Francisco San Roman, no puede menos de hacerse en poco tiempo tan popular y concurrido como su tata *El Botocudo* y sus hermanos *Polo Bamba* y *Costa Rica*.

En el Nuevo Politeama repitiéronse anoche con el buen éxito de siempre la opereta *Dia y noche* y el baile *Ironda* y esta noche se repiten *Frá Diavolo* y los *Cuadros* á beneficio del tenor R. Sartori, el aplaudido tenor que goza de las merecidas simpatias del público.

En Solis se representa esta noche *Odette* de V. Sardou, pieza de mucho efecto y que llamará un buen concurso de espectadores. Mañana habrá descanso y el sábado la señorita Tessero nos hará extremecer con *Teresa Raquin*.

En Cibils una funcion variada y atrayente.

Delta.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

BIBLIOTECA CLASICA

OBRAS PUBLICADAS

Clásicos Latinos

Virgilio—La Eneida, traduccion en verso de Caro, 2 tomos.

Virgilio—Las Eglogas, traduccion en verso, de Hidalgo.—Las Geórgicas, traduccion en verso, de Caro, con un estudio del Sr. Menendez Pelayo.

Cicerón—Obras completas, traducidas por los señores Menéndez Pelayo, Valbuena y Navarro, 14 tomos. Se han publicado 10 tomos.

Tácito—Los Anales, traduccion de don Cárlos Coloma, 2 tomos.

Tácito—Las Historias, traduccion del mismo, 1 tomo.

Salustio—Conjuracion de Catilina—Guerra de Jugurta, traduccion del Infante don Gabriel—Fragmentos de la grande historia, traduccion del señor Menéndez Pelayo, 1 tomo.

Julio César—Los comentarios, traduccion de Goya y Miniaun, 2 tomos.

Suetonio—Vida de los doce Césares, traduccion de don F. Norberto Castilla, 1 tomo.

Séneca—Epístolas morales, traduccion de don F. Navarro y Calvo, 1 tomo.

Séneca—Tratados filosóficos, traduccion de Navarrete y Navarro, 2 tomos.

Ovidio—Las Heroídas, traduccion de Diego Mexía 1 tomo.

Ovidio—Las Metamórfosis, traduccion de don Pedro Sanchez de Viana, 2 tomos.

Floro—Compendio de la Historia Romana, traduccion de Diaz, 1 tomo.

Quintiliano—Instituciones oratorias, traduccion de los PP. de las Escuelas Pias, Rodriguez y Sandier, 2 tomos.

Quinto Curcio—Vida de Alejandro, traduccion de Ibáñez de Segovia, 2 tomos.

Estacio—La Tebaida, traduccion en verso de Arjona, 2 tomos.

Lucano—La Farsalia, traduccion en verso de Jaugueri, 2 tomos.

Tito Livio—Décadas de la Historia Romana, traduccion de Navarro, 7 tomos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran compañía dramática italiana, de propiedad y dirigida por el artista Francisco Pasta—El juéves 9 de Mayo.

10.ª funcion de abono ODETTE, drama en 4 actos de V. Sardou.

Próximamente el drama en 4 actos de E. Zola, TERESA RABUIN cuyo rol protagonista está á cargo de la señora A. Tessero Guidone.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/2.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—7.ª funcion de abono—Compañia Madrileña de Zarzuela Cómica—El juéves 9 de Mayo.

1.º EL ALCALDE INTERINO.
2.º DOS CANARIOS DE CAFÉ.
3.º TOROS DE PUNTAS.

A las 8 y 1/2 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y Cª—El juéves 9 de Mayo de 1889—37 funcion—De la compañia italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.

Con la ópera en 3 actos del maestro D. F. E. Auber: FRA DIAVOLO.

En el intermedio del segundo al tercer acto de la ópera.—Por la Compañia de bailes fantásticos y humorísticos de Giacomo Chiarini—¡¡Gran novedad!! LOS CUADROS DE MARMOL.

Sábado 11 de Mayo, primera representacion de la ópera cómica en 3 actos FATINITZA, con baile-vestuario y decoraciones nuevas.

En ensayo el baile pantomima, LOS REFRACTARIOS.

Precios de costumbre.

A las 8 y 1/4.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yi.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento 0.30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20 Entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

Caja de Crédito Uruguayo

DIRECTORIO

Presidente	**Pedro Garavagno**
Vice-Presidente	**Luis Carassale**
Secretario	**Adolfo Jens**
Vocal	**Pompeo Citterio**
Idem	**Antonio Piaggio**

De conformidad con el artículo 10 de sus Estatutos, entre otras operaciones hará las siguientes:

Abrir créditos á los empleados civiles y militares que figuran en el presupuesto de la Nacion, haciéndoles adelantos sobre sus sueldos en las condiciones mas favorables que permitan los intereses de la Sociedad, á juicio del Directorio.

Fomentar la inmigracion; facilitando pasajes á empresas ó particulares, bajo las bases que establecerá el Directorio.

Hacer préstamos sobre alhajas, mercaderías, metales nobles, y, en general, sobre toda garantía ó valor efectivo.

Descontar conformes, letras y otros documentos comerciales con dos firmas ó con una sola de reconocida responsabilidad, á juicio del Directorio, y que no tengan mas de seis meses de plazo.

Caucionar títulos de fondos públicos, acciones integradas, ú obligaciones de establecimientos, de Crédito y de cualquier otra empresa comercial, industrial ó agrícola establecida en la República y legalmente constituida.

Anticipar dinero sobre alquileres, arrendamientos, ventas, intereses y cupones de fondos públicos ó encargarse simplemente de su cobranza ó pago, mediante comision.

La Caja de Crédito Uruguayo no exigirá el nombre del solicitante del préstamo sobre prendas. Las pólizas serán al portador y llevará simplemente un número de órden.

Horas de Oficina desde la fecha de 11 a. m. á 5 p. m.

El Gerente,
Américo Aguiar.

Montevideo, Mayo 1.º de 1889. 1479-1.ªp.

BANCO
CRÉDITO UNIDO

Misiones núm. 80

Por acuerdo de su Directorio, queda abierta al público desde esta fecha, la suscricion de sus acciones: y las cantidades que se reciban como importe de las mismas, se irán depositando en el Banco de Lóndres hasta tener integrado el importe del primer plazo de la primera série.

Montevideo, Mayo 8 de 1889.

1565-my.12-1.ªp. *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de los Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo é inscritos en el Juzgado de Comercio, se avisa al público que desde el dia 6 del corriente mes, queda abierta, en la Oficina del Banco la suscricion á la primera série de 4.000,000 de pesos ó sean 40,000 acciones: previniéndose que en el acto de la suscricon deberá abonarse el 20 % de las acciones suscritas, de conformidad al artículo 7.º de dichos Estatutos.

En caso de que la suscricion de acciones excediese el número que constituye la série, se efectuará el prorateo á que hubiere lugar.

Oficina del Banco: calle Misiones esquina Rincon.

Montevideo, Mayo 3 de 1889.

Por autorizacion,

Horacio Gianelli,
Secretario.

1501-my.14.1ªp.

Caja de Crédito Uruguayo

De órden de la Comision Directiva de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores accionistas poseedores de *noventa acciones* de la extinguida Caja Nacional de Pequeños Préstamos y Descuentos, para que se sirvan concurrir dentro del término de treinta dias y durante las horas hábiles, al local del Establecimiento, para ser cangeadas dichas acciones por las de la Caja de Crédito Uruguayo, ó para recibir el 65 %, capital integrado de esas acciones con mas una prima de 30 %, de acuerdo con lo resuelto sobre el particular.

Los señores tenedores de esas acciones que no concurran dentro del plazo indicado á efectuar una ú otra cosa le será depositado el importe de ellas en un Banco de la Capital, por el tiempo que señala la ley para prescribirse toda accion.

Montevideo, Abril 29 de 1889.

1437 1ª p. *El Secretario.*

Caja de Crédito Uruguayo

En la Asamblea General de Accionistas de la *Caja de Crédito Uruguayo*, que tuvo lugar el dia 25 del corriente, han sido nombrados para componer la Comision Directiva de dicho Establecimiento, los siguientes señores:

Titulares

Pedro Garavagno—Pompeo Citterio—Adolfo S. Jens—Jorge Soza Diaz—y Luis Carassale.

Suplentes

Antonio Piaggio—Guillermo Meikle—Aquiles Ferriolo—Alberto Garcia Lagos—Nereo Perez Montero.

Lo que se hace saber al público, á sus efectos.

Montevideo, Abril 26 de 1889.

Pedro N. Crosta.

1436-1ª p. Secretario ad-hoc.

Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion, para integrar un quince por ciento de las acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el artículo cuarto de los Estatutos.

La indicada cuota deberá ser abonada antes del dia 31 de Mayo próximo, bajo las penas que establece el artículo quinto de los Estatutos.

Montevideo, Abril 29 de 1889.

1463-my.31.1ªp. *El Secretario.*

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Judicial—De un piano, cortinados con galerias, libros, alhajas etc.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

MAÑANA VIERNES 10 DEL CTE., á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez y perteneciente á la sucesion de doña Encarnacion Grillo de Guillot.

1 rico piano perpendicular Rachals máquina de fierro.
1 cómoda antigua.
4 cortinados con galerias, cenefas; etc.
100 libros varios idiomas.
Varias alhajas. 1467-my.1º.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados--Alfombras, cortinados y de gran variedad de artículos.--En mi casa, calle Piedras núm. 134.

MAÑANA VIERNES 10 DEL CTE., á las 12 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, cortinados, cuadros al oleo y otros, espejos, alfombrados de tripe de varios gustos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Sillas de montar de varias clases, juegos de lata para toilette, arañas de cristal á gas, id para velas. 1550.my.7.

Rafael Ruano y C.ª

DE UN PRECIOSO SOLAR
DE PORVENIR
EN LA PLAYA

En la calle Venezuela entre las calles Queguay é Ibicuy con frente al Norte en la manzana F. 2, con dos líneas de tranvias.

La situacion es inmejorable, frente á la Barraca de Caprario, en la manzana Norte del gran establecimiento de Marexiano.

La venta tendrá lugar en el vestibulo de la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 10 DE MAYO, á la una y media en punto venderemos al mejor postor por órden terminante de su propietario.

Este solar frente al norte en la calle Venezuela de 11 varas 56 de frente por 25 varas de fondo distante 35 varas de la calle Queguay, terraplenado y con gran cimiento al frente.

Títulos inmejorables escrituracion pronta. 1404-ab.26.

Rafael Ruano y C.ª

De un terreno de 4845 varas, en el Pueblo Lavalleja situado entre el camino de Propios y el arroyo Miguelete inmediato á la propiedad del doctor don Leoncio Correa, á la ex-quinta del coronel Latorre y al Stud del coronel Belinson, distante una cuadra de la Plaza del Pueblo y tres del arroyo Miguelete.—La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 de la tarde venderemos al mejor postor y al contado.

La esquina Norte de la manzana C de Pueblo Lavalleja con los solares números 1, 2, 3, 7 y 8, área 4844 varas 95, de 75 varas 70 de frente á la calle, de 17 metros de ancho por 64 varas 62 frente al Boulevard de 20 metros de ancho ó camino real de carretas que va á la plaza de Frutos del Cerrito, lindando con la propiedad del doctor Correa y de don José Cremata. 1536-my.5.

Cipriano C. Silva

De 140 cajones bacalao superior—En el muelle Capurro.

EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE, á las doce en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda.

140 cajones bacalao superior. 1559-my.8.

Vicente Torres

Importante remate judicial—De la casa calle Yaguaron núm. 352 entre Soriano y Canelones á 150 varas del proyectado Palacio de Gobierno; magnífica posicion—Tasacion muy baja.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 10 del presente Mayo, de tres á cuatro de la tarde se vá á proceder á la venta judicial por el martillero don Vicente Torres con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la calle Yaguaron núm. 352 manzana 110 de la Nueva Ciudad, compuesta de doce y medias varas ó sean 12 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron y 37 varas ó sean 31 metros 782 milímetros de fondo al Este formando un área total de 462 varas cuadradas equivalentes á 341 metros 26 decímetros 95 centímetros y 62 milímetros cuadrados que lindan por Este, Norte y Sur con don Doroteo García, tasada en todos sus ramos en la suma de 12,915 pesos 27 centésimos; y sus dos terceras partes 8,614 pesos 85 centésimos y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Marquez. La venta tendrá lugar en la misma propiedad y el mejor postor deberá consignar la suma de 200 pesos en el acto de la venta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Abril 24 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

TÍTULOS GARANTIDOS

Para mas informes ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 178. 1518-my.4.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

Alemana Se desea una formal para cuidar un niño. No importa que no hable español. Calle Buenos Aires núm. 102. 1580-my.12.2ed.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

158-dpm.perm.

E. SAUBION
CALLE URUGUAY, 69
ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca
SAUBION--PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay. 92.dpm.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Doctor don Wenceslao Regules y habiendo llenado los requisitos que prescribe el Código de Minería, se ha concedido á don Gustavo Saenger el derecho á esplotar una mina de grafito, la que ha sido denominada con el nombre de "La Negra", situada en la segunda seccion del Departamento de la Colonia sobre la costa del arroyo Pichinango á proximidad del paso conocido por de la Graseria y en terreno de la señora Larralde de Cenos, la cual mina fué concedida á los señores Rodolfo Voelker, Francisco Peraldi y Antonio Gones en Noviembre de 1883. Pero no habiendo dichos señores cumplido con los requisitos que dispone el citado Código y probado el señor Saenger el abandono y despueblo de la referida mina, se ha ordenado la antedicha concesion, lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el art. 38 del mismo Código. Montevideo, Abril 5 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 1148-3p.c.20d.

HENRY MARTINOT
31—CALLE SAN JOSE—31
CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES
DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.perm-dmp.b.

HA LLEGADO

La mejor cerveza de Strasbourg

EXTRA SUPERIOR

ESPIGA "MARCA TRIGO"

GARANTIDA PURA

Analizada por los mas reputados químicos, doctores Arrechavaleta y Felippone de Montevideo, P. N. Arata de Buenos Aires, Ch. Girard de Paris.

Cerveza ESPIGA MARCA "TRIGO"

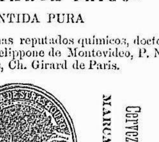

Cerveza ESPIGA MARCA "TRIGO"

Cerveza introducida en botellas Champagne legítimas (medias y enteras). Venta por mayor en depósito y despachado.

EUGENIO DANREE

ÚNICO AGENTE

Para Uruguay, Paraguay, República Argentina Brasil, Bolivia, etc.

Calle Zavala, 52.—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantia sobre todas las botellas. 31-dpm.

Cirujano Veterinario

Juan O'Donoghue, miembro del Colegio Real de cirujanos veterinarios de la gran Bretaña é Irlanda, ofrece al público sus extensos conocimientos en veterinaria, especialmente para la cura de caballos y animales finos.

Horas de consulta: de 1 á las 3 de la tarde.

Domicilio: 25 de Mayo núm. 257. 1571-jn.8.

Compañía Nacional
DE
CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Se previene al público que las oficinas de la Administracion General de Tram-vias de la Compañía Nacional se han trasladado á la casa central de la calle 25 de Mayo esquina de Treinta y Tres (altos).

1524-my.12. *El Administrador.*

AL PÚBLICO

Los abajo firmados, empresarios de carros de playa y de carretillas de Aduana, previenen al público y muy especialmente al comercio y constructores de casas que considerando altamente injusta la patente impuesta á los depósitos de sus carros (*carros que ya pagan cada uno su patente*) por este año, y mas que injusta, injustísima la patente y multa que se les exige por via de apremio relativa al año ppdo. de 1888, han resuelto suspender colectivamente sus trabajos desde el dia 9 del corriente.

Al no suspender nuestros habituales trabajos desde el presente momento, queremos dar una muestra de respeto y consideracion hacia aquellas personas y sociedades que hasta la fecha emplearon nuestros servicios, y es por eso que les avisamos con el plazo breve que las circunstancias nos permiten.

Las autoridades creerán talvez que con cargos y recargos se fomenta el progreso del pais; será así, mas nosotros no lo creemos, ni nuestros bolsillos pueden resistir mas.

El asunto seria largo para explicar al público, por esto nos contentamos con esta sencilla manifestacion usando del sagrado derecho de paralizar nuestros trabajos que es nuestro capital.

La Comision.

1542-my.9. *Juan Coulur—Domingo Pol.*

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de almacen al menudeo sita en la calle Figueroa núm. 95 esquina General Freire al señor don Juan Vallarino, el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo tres de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Juan Garré.* 1533-my.9.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Miguelete núm. 255 y 257 esquina á la de Gaboto, á favor de don Celestino Garcia Mendez; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso; pues vencido que sea ese término el comprador no es responsable en manera alguna.—Montevideo, Mayo 3 de 1889.—*Manuel Castro Loureiro.* 1531-my.9.

Al comercio Almacen por Mayor, calle 25 de Agosto núm. 137—Montevideo, Abril 9 de 1889.—Señor Don... Tenemos el honor de participar á Vd. que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Vignale, Parma y Ca., ha sido disuelta quedando el activo y pasivo á cargo de los cuatro sócios que suscriben, los que han formado una nueva sociedad que girará bajo la razon *Miguel Oneto y C.ª*, cuya firma usarán indistintamente los cuatro socios, como todo mas estensamente consta de la disolucion y contrato celebrado en esta fecha ante el escribano don Juan F. Monterio.—Nos hacemos un deber en manifestar nuestro agradecimiento á Vd. por la confianza que nos ha dispensado hasta la fecha, y le suplicamos quiera continuar dispensándosela á la nueva sociedad, en la seguridad que ésta hará de su parte cuanto le sea posible para responder á ella.—Con tal objeto nos dirigimos á Vd, rogándole quiera tomar nota de nuestras respectivas firmas que sentamos á continuacion. —*Miguel Oneto—Juan Parma—Juan Canale—Bartolomé Vignale.* 1529-my.10.

Al comercio y al público—El que suscribe participa al comercio y al público en general haber vendido su casa de negocio "Restaurant del Ferrocarril N. E." sito en la calle Minas números 100 á 102 esquina La Paz de esta ciudad, al señor don César Baldassari, y por lo tanto ruega al que tenga algun crédito contra él, pase á cobrarlo dentro el término de tres dias, pasado este plazo no se admitirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 6 de 1889.—*Gregorio Aznarez.* 1554-my.9.

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Participo al comercio y á mi clientela que desde el dia 21 de Abril del corriente año he vendido la tienda denominada "Segunda Parisina" situada en la calle Ibicuy núms. 61 y 63 al señor don Pedro Schiappacasse quedando á su cargo el activo y pasivo, esclluyendo las cuentas á cobrar que son á favor del que suscribe, segun escritura firmada el dia 30 del mismo ante el Escribano don Luis Q. Cardoso.—Montevideo, Mayo 4 de 1889.—*Miguel Giuria.* 1532-myo.10.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio Por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano D. Eduardo Ijes, ha quedado de comun acuerdo disuelta la Sociedad Comercial, que en la ciudad de Paysandú giraba bajo la razon social de Rossi y Sacarelo, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, don Bartolomé Sacarelo.—Montevideo, Abril 30 de 1889.—*Juan B. Rossi, Bartolomé Sacarelo.* 1502-myo.25

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Orillas del Plata números 64 al 68 entre las de Rio Negro y Queguay á favor de don Luis Vidal; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea este término, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 2 de 1889.—*Fermin Vazquez.* 1535-my.10.

Billar Se vende una mesa de billar para casin y carambola con poco uso.—Para tratar 25 de Agosto núm. 110 1541-myo.15.

Billares En la Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro número 126 entre Uruguay y Paysandú, hay un gran surtido de billares, tanto para carambola, como para casin, con piso de madera ó de pizarra de procedencia Norte Americana, y bandas de goma pura garantida, como tambien de metal de primera clase. Precios sin competencia, trabajos garantidos, elegancia y solidez.—Fábrica de billares de J. Luis Glize. Calle Rio Negro núm. 126, entre Uruguay y Paysandú. 1070-Jn-1º

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Casa en venta Situada en la calle Camacuá núm. 12, paraje central, á tres cuadras de la Plaza Constitucion, dos del Mercado Central, á media de los baños y con tren á la puerta. La casa es construida á la moderna y con buenos materiales; tiene seis piezas, un cuarto para sirviente, cocina, dos patios, algibe y letrina con caño maestro. Títulos garantidos. Precio módico, para tratar, calle Cámaras 190. 1513-my.9.bs

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Doctor Piaggio Médico Cirujano. — Se ha mudado á la calle Sarandí, núm. 243. 1408-» y-25

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Daniel Dahl Corredor, Piedras número 144 A. 1308-my.17.s.

Enseñanza comercial El 20 de Mayo se empezará un curso para jóvenes de 15 años. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Paraná núm. 26. 1562-jn.7.

En venta Por 3.500 pesos—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entr Agraciada y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1407-my.25.

Jardinero Se necesita uno inteligente y con recomendaciones. Dirigirse á la casa calle 25 de Mayo núm. 283. 1441-my.11.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia **—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños. —Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32.** 148-perm.b.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujia de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Previénese al público Que doña Juana del Castillo ha vendido por cesion en forma la cuarta parte de sus derechos y bienes tanto en la Banda Oriental como en la República Argentina de modo que cualquier contrato que ella haga no puede, comprometer la parte por mi comprada so pena de nulidad—*Marcelino Ortiz.* 1461-myo.11.

Señores Thorrand y Nicolet fabricantes de cimientos en Grenoble (Francia) informan al público que el Sr. B. Vial representante de comercio en Buenos Aires, dejó de representar la casa de estos señores y que no tiene ningun poder para obrar en nombre de ellos. 1577-my.16-s.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Oficina de Patentes de invenciones y de Marcas de Fábricas y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don José Illa y Font, domiciliado en esta ciudad, calle Mercedes num. 140, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca da fábrica que usa para un chocolate de su elaboracion y cuya marca se denomina "Chocolat Parisien".

Montevideo, Abril 29 de 1889,

1459-my.9 *Rafael Camusso*

La Direccion G. de Impuestos Directos

Hace saberá los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro que no hayan satisfecho el que corresponde al corriente año, que el dia 15 del próximo mes de Mayo, se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.

Es entendido que las patentes presentadas en la oficina, cuyo despacho está pendiente por no haber ocurrido los interesados á retirarlas, deben abonarse antes de la citada fecha del 15 de Mayo, pasada la cual sin haber verificado el respectivo pago, incurrirán en las penas que la ley impone á los morosos.

Montevideo, Abril 27 de 1889.

José C. de Nava

V.º B.º—*D. Felippone.*
Sub-Director. my.15.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 3 para varones de la ciudad de Maldonado, pudiendo tomar parte en ese acto maestros y maestras que por lo menos posean diploma Nacional correspondiente al mismo grado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del corriente determinándose oportunamente cuando el acto se ha de celebrar.

El Secretario General.

my.14.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1889.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario escolar:

1300 mesas.
130 bancos finales.
60 pupitres para maestro.
40 armarios-biblioteca.

Los modelos para su construccion, asi como el respectivo pliego de condiciones, se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el dia 10 de Mayo próximo á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

my.10. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Abril 30 de 1889.

Hallándose vacante el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado rural mixta núm. 2 de "25 de Mayo" (Departamento de Florida), la corporacion desea saber quienes son las personas que legalmente habilitadas optan al desempeño del referido empleo

La manifestacion solicitada deberá hacerse en esta por escrito, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 9 del actual.

myo.9. *El Secretario General.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Habiéndose modificado el pliego de condiciones para la construccion del costado Sud del Hospital de Caridad prorógase hasta el 15 del corriente la presentacion de las propuestas, las que se harán de conformidad con el plano y pliego de condiciones.

Los interesados que ya hubiesen tomado cópia del pliego anterior pueden pasar por la Secretaría de la Comision de Caridad para enterarse de las modificaciones introducidas en el mencionado pliego.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, el dia miércoles 15 del corriente Mayo hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Mayo 4 de 1889.

1538-my.15. *El Secretario.*

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Mayo 2 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores para el adoquinamiento de las calles, de las zonas y secciones en que se ha dividido parte de la ciudad y que á continuacion se expresan:

I ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Misiones, inclusive; por el Sur y Oeste, el mar.

Segunda seccion

Limitada por el Oeste, con la calle Misiones, que se incluye; por el Norte, 25 de Mayo, sin incluirse; por el Este, Ciudadela inclusive, y por el Sur, el mar.

II ZONA

Primera seccion

Limitada por el Norte, por la calle del Uruguay inclusive; por el Este Ibicuy, inclusive; por el Sur 18 de Julio y Norte de la Plaza Independencia sin incluirse, y por el Oeste Ciudadela sin incluirse.

Segunda seccion

Limitada por el Norte, con la calle 18 de Julio, sin incluirse; por el Este, Ibicuy, inclusive; por el Oeste Ciudadela, y por el Sur Maldonado.

Quedan escluidas de este llamado las calles ya adoquinadas.

La construccion se ceñirá en un todo á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de la Direccion á consulta de los interesados para la formacion de propuestas.

Se admitirán por las cuatro secciones ó por cada una separadamente, debiendo ser presentadas por los interesados en sobre cerrado el dia 11 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.—Ese acto se efectuará en el local de esta Direccion.

Los proponentes deberán presentar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que exedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la J. E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

1515.my-11

Secretaría de la Universidad

Habiéndose proyectado la construccion de un edificio para la Universidad de la capital y Museo Nacional, llámase á concurso para la formacion de los planos respectivos con sujecion á las condiciones que se darán á conocer á los interesados en esta Secretaria.

El autor de los planos preferidos será premiado con le asignacion de seiscientos pesos oro, adquiriendo la Universidad la propiedad de dichos planos.

Señálase como término para su presentacion el 1.º de Junio próximo.

Montevideo, Abril 23 de 1889.

1373-my.10. *Enrique Azarola.*

Direcion de Salubridad

Habiendo la Junta cometido á esta Direccion el cuidado de la limpieza de las calles, así como el de ejecutar las ordenanzas municipales que prohiben ocupar las calles públicas con materiales de construccion y envases de comestibles etc. esta Direccion competentemente autorizada, previene al público que desde el 1.º de Mayo entrante hará ejecutar con todo rigor y con multas á los contraventores á dichas disposiciones, así como á los que arrojen basuras, desperdicios, papeles y paja á la via pública.

Los Comisarios de Salubridad están incumbidos de imponer las multas en todos los casos, dando recibos talonarios firmados por el Inspector General.

Abril 24 de 1889.

Firmado—*Alfredo G. Lagos*, Director
Sebastian Bayce, Secretario.

1386-ym.12.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	**$ 2.200,000 00**
Idem integrado.	**» 2.000,925 70**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y contruir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designadas en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 5.º En las calles ménos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados: pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, con una capa de balastro ó arena gruesa de 10 centímetros, bien apisonado, siendo los cordones de piedra labrada; los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura.

Art. 3.º La construccion de dichas obras serán practicadas con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 8 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicar las obras por un contratista público á costa de los remisos.

Firmado.
Angel F. Martinez,
Secretario.

Firmado.
Arelino Alvarez,
Presidente.
1506-my.30.

Comision Departamental de O. Públicas

Esta Comision debidamente autorizada, ha resuelto dividir en tres secciones las obras que han de verificarse en el Departamento con la suma de cincuenta mil pesos á su disposicion por el Superior Gobierno; y de acuerdo con aquella resolucion llama á propuestas en la siguiente forma:

1.ª Seccion que comprende las obras á efectuarse en la Ciudad de la Colonia.

1.º Redificacion del edificio conocido por la Policía vieja.

2.º La terminacion de la casa que ocupa actualmente la Jefatura Política y de Policia.

3.º La prolongacion del muelle de la Aduana en una extension de 20 á 25 metros.

4.º La pintura interior y exterior del templo.

5.º La refaccion del edificio municipal que hasta há poco ocupó una de las escuelas del Estado.

2.ª Seccion, que comprende las obras á efectuarse en Carmelo y Palmira á saber:

1.º Ensanche del Cementerio del Carmelo.

2.º La construccion de una casa para las oficinas de la Sub-Receptoria y galpon para marinería.

3.º Las refacciones necesarias en el edificio que ocupa la Comisaría de Policía de Palmira.

4.º La construccion de oficinas para Sub-Receptoría y un galpon para la marinería.

3.ª Seccion que comprende las obras de la Villa del Rosario y que consisten en la pintura de la casa que ocupan las Comisarías de policía y la terminacion de la del pueblo de La Paz.

Los proponentes deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla á su disposicion en la Secretaría de esta Comision calle Sarandí núm. 8 todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y los licitadores no solamente deben ajustarse en un todo á las condiciones estipuladas en aquel pliego, sinó que además presentarán sus propuestas en el sellado correspondiente bajo pena de no ser tomadas en consideracion.

Igualmente se les previene que las obras serán contratadas por secciones, y que las propuestas, además de la firma del interesado deberán traer otra de persona abonada que á juicio de la Comision garanta el fiel cumplimiento del contrato.

Dichas propuestas serán abiertas á presencia de los interesados que concurran, en la Jefatura Política á los quince dias de la fecha de la publicacion de este aviso y á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar las que considere más ventajosas, ó de rechazarlas todas si así conviniere á sus intereses.

Colonia, Abril 30 de 1889.

1452 my.14 *El Secretario.*

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina, Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandi núm. 131.

Durante su estádia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente* en *los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital* de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamento necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor realtado.

A. CARASSALE, único representante.s 12.dpm

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	**1.250,000**
Id. integrado	£	**625.000**
Fondo de reserva	£	**325.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Seroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Anbers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios correspónsales.
NUEVA YORK	London & Brazilian Bank Limited
OPORTO	London & Brazilian Bank Limited
LISBOA	London & Brazilian Bank Limited
PARÁ	London & Brazilian Bank Limited
PERNAMBUCO	London & Brazilian Bank Limited
BAHÍA	London & Brazilian Bank Limited
RIO JANEIRO	London & Brazilian Bank Limited
SANTOS	London & Brazilian Bank Limited
SAN PAULO	London & Brazilian Bank Limited
RIO GRANDE	London & Brazilian Bank Limited
PELOTAS	London & Brazilian Bank Limited
PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21-dpm.

COMPAÑIA GENERAL
DE
TABACOS
DE
FILIPINAS
(Fábricas de la Flor de la Isabela)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe, calle 25 de Mayo núm. 131. 51.pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Ledeu de Estavillo, citándose á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 1312-1mes.ab.17-my.17.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio Dr. don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Fragueiro para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento del documento con que le ha entablado accion La Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.—Montevideo, Mayo 7 de 1889.—*Victor P. Perez*—Actuario. 1572-my.19-10p.my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1579-40p.my.9-jn.18.

Por mandato S. S. el doctor don Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de 1er. turno, conociendo por impedimento del titular doctor Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Adolfo Lavia para que dentro del término de *veinte dias* presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico don Leoncio Milhas domiciliado en la calle Rio Negro núm. 313.—Montevideo, Abril 23 de 1889.—*Victor R. Perez*, actuario. 1372-my.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca: para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12-

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Pedezert, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la terceria deducida por Paulino Frassi á la ejecucion que le sigue don José A. Fortet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 9 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1196-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Matias Veich, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado que lo es el Banco de Londres y Brasil, dentro del término de treinta dias.—Montevideo Abril 10 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1208-my.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Emilio Reus, del Comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran: previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra, y se fija el término de treinta dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 15 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1290-ab.16-1mes.my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio 1.º turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Mateo Bocanegra, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1889.—*Arelino Javier Figarés.*—Escribano de Comercio. 1261-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Juan A. Saráchaga conociendo por licencia del titular doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Enrique Vallin que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos al síndico provisorio don Enrique Risso y Cª.—Montevideo, Abril, 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1433-15p.ab.28-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Bernardo Mandagarán para la nueva audiencia del 14 del corriente á las diez y media de la mañana para el nombramiento de nuevo Síndico que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157.—Montevideo Mayo 4 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1539-my.14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco, los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 1428-15.pb.a.28-my.16.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes; para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Abril, 26 de 1889.

Eduardo Acevedo Diaz,
1534-1-mes-jn-4. Actuario.

Mayo 9 — 15

FOLLETIN

A. MATTHEY

El billete de mil francos

Hay un lujo que dice:

Soy un hombre de gusto y rico, aficionado á lo bello y vivir con comodidad.

Hay otro lujo que está diciendo:

Esto vale caro.

Hay otro que dice:

¡Pagad caro!

Este lujo era el del doctor Tavernais, principalmente en las piezas que le eran propias, como el recibimiento, la sala, el gabinete de consultas y el comedor, donde cada semana obsequiaba fastuosamente á una doccena de personajes elegidos entre lo más selecto de los sabios, los millonarios y los periodistas.

No sucedia lo mismo respecto de las dos habitaciones contiguas, y separadas por un pasillo de la alcoba del Doctor: aquellas dos piezas que componian, propiamente hablando, el departamento personal de la señorita Tavernais, se diferenciaban bastante de las otras en su aspecto exterior.

Autorizada la jóven para instalarse á su capricho y decorarlas con arreglo á sus aficiones, todo era allí sencillo, fresco, bonito, sin estrépito ni ostentacion, armonizado con su graciosa personalidad, con sus diez y ocho años y con su belleza, cuyo encanto no excluia la finura y la aristocrática delicadeza.

Noemia, de algo más que de mediana estatura, ojos negros y rasgados, abundante cabellera, color castaño claro, boca no solamente encantadora sino respirando bondad, y de expresion dulce y amable; talle redondeado y reducido sin exageracion, porque esas cinturas largas, que cortan á las mujeres en dos pedazos, que parece van á irse cada uno por su lado, son de importacion inglesa y de mal gusto británico; manos pequeñitas y piés de niña: Noemia decimos, era de esas mujeres que todo el mundo admira y se siente dispuesto á amar.

Un poco seria, con explosiones de júbilo infantil, era la alegria y el rayo de sol de aquel hogar que sin ella hubiera sido una mansion tétrica y silenciosa.

Porque, en efecto, el doctor Juan Tavernais no se parecia en nada, ni física ni moralmente, á su hija única.

Viudo desde hacia mucho tiempo, de caracter sombrio y preocupado, siempre en actividad, pero exclusivamente para sus negocios; pequeño, encogido de cuerpo, rechoncho, cara de *garduña*, para emplear la frase popular, tenía á la vez la doble reputacion de Médico de algun valer y de hombre duro y áspero.

De pelo negrísimo, á pesar de su edad, porque debia haber pasado de los cincuenta; de ojos redondos y vivos de color gris, esmeradamente afeitados; labios contraidos aunque abultados, barba cuadrada, frente estrecha coronada por un bosque de cabellos mal cortados; manos anchas y coloradas, con abultadas muñecas, no tenia nada de hermoso y era poco simpático á primera vista.

Sin embargo, cuando se proponia ser amable y agradar, todo aquel conjunto se animaba y chispeaba de inteligencia, y su conversacion, sin ser humorística, era interesante, como la de un hombre que sabe muchas cosas y ha visto muchas más.

Fuera de estos casos, que eran raros, y exceptuando su hija, á quien parecia adorar, se mostraba ásperamente rudo con sus enfermos, lo cual acababa de confirmarle como Médico de primer órden.

En realidad, y merced á sus persistentes esfuerzos habia llegado á crearse una importante clientela; mas para esto habia necesitado mucho tiempo.

Pasaba por ser rico y ganar mucho, con tanta más razon, cuanto que su vida toda ofrecia una mezcla de gastos enormes y de refinada avaricia, que chocaba á mucha gente y que no son, sin embargo, cosas tan raras, aunque contradictorias.

¿Era, en efecto tan rico como se le suponia?

Noemia, que, muerta su madre, habia tomado la alta direccion de la casa, hubiera tal vez podido confesar que á veces, en medio del lujo estrepitoso de que estaba rodeada, habia momentos de cruelísimos apuros; pero su padre no le daba cuentas, y ella no hubiera querido jamás pedírselas por delicadeza y por afecto filial, sabiendo que su padre se ponia sombrio y bilioso cuando se abordaban delante de él estos asuntos.

En el fondo, ella le creía avaro y escéntrico.

No ignoraba que el doctor Juan, como se le llamaba en el barrio, habia heredado, así como su hermano Claudio, á la muerte de sus padres, un capital de alguna consideracion; ni tampoco ignoraba que su madre, sin ser rica, habia allegado tambien algun dinero.

Veía que el ejercicio de la medicina producia cuantiosos honorarios y que su padre, muy negligente en el modo de vestir, y de una sobriedad ejemplar no gastaba, por decirlo así, nada para su persona.

Observaba que, tras largos períodos de economía, llevada hasta un límite el mas extremado é inverosímil, se entregaba de pronto el señor Tavernais á locos despilfarros, para dar una gran comida, alguna fiesta de que quedase memoria, ó colmar de joyas á su hija.

—¡Vamos, está ahorrando para mi dote!—se decia.

Y como no era en manera alguna inclinada á atesorar, sino, por el contrario, generosa, encontraba muy natural que su padre satisfaciera su capricho, ó mas bien su vanidad, porque no podia dudarse que la vanidad era la que hablaba en él y le transformaba durante unas cuantas horas.

El doctor Tavernais se hallaba en uno de estos accesos de prodigalidad en el instante en que penetramos en su domicilio.

Desde por la mañana habia dado sus órdenes para los preparativos de una recepcion, á la que habia convidado algunos dias antes á casi todos sus conocidos.

La recepcion debia ser precedida de un banquete de solo doce cubiertos, pero cuyo *menú* habia dispuesto y encargado él mismo y prometia ser de una suntuosidad inusitada.

Esto no se armonizaba muy bien con el luto por su hermano Claudio, muerto hacia apenas cuatro meses y así se lo habia hecho advertir Noemia, que, por su parte, no tenia el corazon muy dispuesto á la alegria.

Pero se trataba, para el doctor Tavernais, de festejar á su sobrino Mario Melvil, que le habia escrito del Havre, notificándole su llegada á Paris, como hemos visto en la primera parte de este relato.

—Me propongo—habia dicho el doctor á su hija—que la venida del hijo de mi hermano se celebre de una manera digna... Nuestra familia tiene que reparar con ese jóven una larga injusticia y una larga severidad.

—Habria bastado—objetó Noemia—recibirle con nuestro cariño. Si el que no llegó á conocer al tio Claudio y que hoy se encuentra enriquecido por la muerte del que nosotros lloramos, no debe echarle mucho de menos ni mostrarse afligido por esa desgracia, nosotros, que viviamos cerca de él... yo, que lo amaba tanto... estamos en distinto caso y te confieso, padre mio, que hubiera preferido un recibimiento más sencillo...

—Precisamente, hija mia,—respondió con tono brusco Juan Tavernais,—Mario acaba de heredar, como dices muy bien... Esta herencia, con la cual no podía contar, ni mucho menos... nos la arrebata á nosotros... ó mejor dicho, á tí... porque sabes muy bien que si yo trabajo verdaderamente como un negro... que si economizo el último céntimo.... en mis gastos personales.... es por tí.... por tí sola....

—Yo te lo agradezco, papá..... pero haces muy mal... No soy ambiciosa.... y no me seduce el dinero...

—¡Tá! ¡tá! ¡tá!... pensamientos de chiquilla que no ha carecido jamás de nada... que no conoce al mundo, y su figura que las alondras caen ya asadas del cielo. Estás en un error, ¡el dinero lo es todo! ¡Ojalá no tengas que aprenderlo algun dia á costa tuya, como yo lo he aprendido, desgarrándome, al principiar la vida, en las espinas de la pobreza!

Bajó la cabeza y se nublaron sus ojos.

—¡Ojalá—añadió mas bajo y con acento menos rudo que de costumbre—no tengas que aprender lo que cuesta ganar ese dinero... que tú desprecias... porque soy yo quien lo recoge!

—¡Oh!—yo no lo desprecio,—dijo Noemia, tratando de sonreir, pero sin poder disipar la expresion de melancolía ó inquietud que, desde algunos dias, obscurecia su bello semblante.—Lo que sí creo es que no debe apreciarse en mas de lo que vale.

El Doctor hizo un gesto casi colérico, y un relámpago brilló en su pupila de reflejos metálicos.

—¡No se hable mas del asunto!—dijo con aspereza.—Se me tacha de avaro y cruel, y podria creerse que me mortifica el verme despojado por el testamento de mi hermano... porque ese testamento nos despoja... no cabe duda...

Al pronunciar estas palabras, subió á su rostro una oleada de sangre, que desapareció instantáneamente, siendo reemplazada por una intensa palidez.

—Y yo no quiero,—añadió,—no quiero, ¿lo oyes? que se sospeche semejante cosa.

Su hija le miraba con cierto asombro, sorprendida del acento de amargura, casi de amenaza y de despecho, con que, por primera vez delante de ella, acababa de juzgar la conducta de su hermano para con él, y no menos admirada de la extraña exaltacion con que trataba de rechazar una sospecha, muy natural por otra parte, y que hubiera podido muy fácilmente desvanecerse con un proceder recto, leal y cariñoso para con su sobrino.

Juan Tavernais, para quien no habia pasado desapercibida la impaciencia causada por sus palabras á Noemia, se contuvo bruscamente y se sonrió, á la verdad, de una manera algo forzada; pero era la única sonrisa que asomaba siempre á sus labios, poco propensos á toda otra expresion de ternura ó de sincera alegria.

—Sí,—prosiguió,—me importa mucho demostrar que tenemos una íntima satisfaccion en recibir á nuestro querido pariente, y se comprenderá que sólo por este acontecimiento excepcional demos tregua durante unas cuantas horas al dolor que nos ha causado la muerte de Claudio.

—¡Se hará como tú deseas!—replicó Noemia.—¿Pero estás bien seguro de que llegará hoy el señor Mario Melvil?

El Doctor miró fijamente á su hija y contestó:

—Así me lo ha escrito... Tu has visto la carta.

—Es verdad... por más que no lo expresa de una manera absoluta.

El señor Tavernais hizo un gesto de impaciencia.

—¡Vendrá!—dijo secamente.—Y además... eso no nos importa... Debemos esperarle hoy.... porque si hubiera cambiado de propósito, hubiera vuelto á escribir.

Se acercó á su hija y la cogió las manos.

Las suyas estaban frias.

—Te ruego, hija mia, que te pongas bella... lo más bella posible... Tendremos aquí mucha gente... y ya sabes que toda mi gloria y toda mi alegria se cifran en verte brillar y ser la admiracion del mundo entero.

—Te obedeceré—contestó Noemia, ahogando un suspiro.

—Y sobre todo—continuó el padre—aleja esas pícaras nubes que parecen obscurecer tu frente.... Si te ven esta noche preocupada y triste, creerán que estás disgustada y melancólica por la llegada de tu primo... y conviene que no se crea así.... con tanta más razon, cuanto que no es exacto.... ¿Verdad?

—En manera alguna... Aunque todavia no le conozco, te aseguro que me alegro mucho de la suerte que ha tenido.

El Doctor no insistió. Probablemente ni siquiera habia oido la respuesta de su hija, porque habia caido en aquel estado de preocupacion y reserva tan frecuentes en su carácter.

Con un movimiento brusco sacó el reloj.

—¡Las dos!—dijo.—Mis enfermos estarán ya impacientes en la sala.... es la hora de la consulta.... No te sobra tiempo para disponer tu tocado.... La comida á las siete.... á las siete en punto.... No lo olvides.... Ponte hermosa y muéstrate alegre... Hasta luego.

Hizo un movimiento para irse, y luego se volvió súbitamente hacia su hija, la estrechó entre sus brazos, le dió un beso en la frente y salió con paso precitado.

El Doctor tenia á veces, aunque á largos intérvalos, arranques de ternura parecidos á este, para Noemia, que la conmovian, tanto más, cuanto que era la única en quien se empleaban, y formaban además extraño contraste con los modales ordinarios de su padre.

Cuando se quedó sola, se dirigió Noemia, á la ventana de su gabinete, que daba á la calle, separó con mano rápida y algo temblorosa el visillo de muselina, apoyó la frente en los cristales y se quedó largo rato mirando á la parte exterior.

II

Noemia hubiera podido decir con el poeta.

¡Mi alma se muere de tristeza!

Y en efecto, desde hacia tres semanas, la pobre niña venia sufriendo todas las angustias y todos los terrores del amor que duda y que se cree sacrificado.

No se equivocaba Antonino Gudin, cuya confesion hemos podido leer, cuando creía que Noemia le devolvia alguna parte del insensato amor que le habia inspirado.

Noemia correspondia francamente á este amor: aquel jóven, cuyos antecedentes ignoraba, de quien no sabia siquiera el nombre, con quien apenas habia cambiado diez palabras, habia, á pesar de esto, acaso por esto mismo, despertado, en su corazon adormecido, un sentimiento totalmente nuevo para ella y cuya intensidad la asustaba, sin que pensara en combatirle.

¿Por qué entre tantos hombres: unos ricos otros distinguidos, ya por su posicion social, ya por su propio valimiento, que solia ver en casa de su padre; por qué habia ido á fijarse en aquel desconocido que se ocultaba de todos, excepto de ella y de quien no sabía mas sino que estaria esperando su llegada en el jardin de Luxemburgo, pálido, silencioso y con suplicante mirada?

¿Por qué?

¡Ah! Ella misma no hubiera sabido decirlo, y á su edad, en la aurora de su vida, en los primeros balbuceos de su alma infantil, no pensaba siquiera en preguntárselo.

Y tenia mil veces razon: el amor no se explica ni se justifica; el amor existe... *porque sí.*

Esto es precisamente lo que constituye su fuerza y su grandeza: el amor no razona, y se eleva muy por encima de la razon.

Desde el momento en que se sabe *por qué se ama*, se deja de amar.

Por otra parte, hay en la mujer, verdaderamente *mujer*, cierta irresistible tendencia á consolar y fortalecer al débil y al desgraciado, cierta facultad de abnegacion que la sublima y engrandece.

Por eso en toda mujer que sea algo más que simple *hembra*, radican la madre y la hermana de la Caridad; pero eso tambien la amante vá á colocar á veces su corazon allí donde todos los intereses materiales ó todas las sugestiones egoistas la dirían: *¡Pasa de largo!*

Habia Noemia adivinado que aquel hombre de mirada ardiente y sumisa á la vez, lleno de adoracion, de deseos, de respeto y de timidez, era un desamparado del mundo y un vencido en la lucha social.

Habia adivinado su abatimiento y su pobreza en su rostro, en sus maneras, en el timbre de su voz cuando le habló por primera vez, y todo eso, lejos de apartarla, la habia conmovido y entregado indefensa á la corriente simpática que la llevaba hacia él.

Y en cambio, se mantenia en guardia contra los demás... los dichosos, los ricos, los bien emparentados, sabiendo de antemano que se dirigian á ella porque era jóven, linda, encantadora... y pasaba por rica.

Sabia que entre aquellos mismos la eligirian por marido, cuando llegase el caso, y esta idea sublevaba sus puros instintos.

Y además, notaba en la mayor parte de ellos una expresion de contento, de confianza y de satisfaccion de sí propios que la molestaba; porque no era de aquellas á quienes seduce la presuntuosa fatuidad, sino de las que se dejan, mas pronto ó mas tarde, subyugar por la pasion para toda la vida.

Habia, pues, amado al desconocido, casi sin adve